Domingo 23 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 204.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 23.

El Tránsito de San Jorge, á quien celebra la Iglesia en el número de los mártires.

El Martirio de los Santos Mártires Felix, presbítero, Fortunato y Aquiles, diáconos, en Valencia de Francia, los cuales fueron enviados á predicar el Evangelio por San Ireneo, obispo de Leon, y habiendo convertido á la fé católica la mayor parte de aquella ciudad, por órden del capitan Cornelio fueron puestos en la cárcel, en donde fueron cruelmente azotados, rompiéndoles las piernas, atadas á una rueda que daba vueltas aceleradamente; y poniéndolos en el potro, para mas atormentarlos hicieron debajo un grande humo, y por último consumaron el martirio muriendo degollados.

El Tránsito de San Adalberto, obispo de Praga, y mártir, en Prusia, el cual predicó el Evangelio en Polonia y en Hungria.

San Marolo, obispo y confesor, en Milan.

San Gerardo, obispo, en Toul de Francia.

Efemérides.

1825 (24)—Se colocó la piedra fundamental del nuevo Hospital de Caridad, en esta ciudad.

1343—Seccion del Delfinado á la corona de Francia.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor, calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Cemas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La triple alianza.

Nos toca combatir juntos de nuevo bajo la bandera que reunió en Caseros á todos los Argentinos.

General Urquiza.

Se pretende llevar el sentimiento de la independencia y la nacionalidad hasta el estremo de suponer que no hay alianza de pueblos, que no implique vergüenza y deshonra para el que la acepta.

Ayer todavia un diario que se estravia en el despecho de la derrota, porque se habia figurado, sin duda, que la victoria sellada con la sangre de Quinteros era inconmovible, pone en la picota á los que dejan entender que la República Argentina ha de aceptar la alianza de otros pueblos, del Brasil y la República Oriental en la guerra á que ha sido provocada por el déspota del Paraguay.

Pretende que seria mengua para los descendientes de los héroes de Maypu y Chacabuco que aceptasen hoy una alianza estranjera que siempre rechazaron, para vengar una injuria nacional.

En primer lugar, eso es una falsedad histórica que arguye impudencia en quien la afirma, tratándose de hechos contemporáneos.

La misma alianza, esa que de nuevo llama á los Argentinos á combatir bajo la bandera de Caseros segun la espresion del General Urquiza, fué aceptada por el pueblo Argentino, no para vengar la injuria de un déspota estrangero, sino de un tirano nacido en la misma patria, y elevado en hombros de las mismas esplotaciones del sentimiento nacional, con que hoy quiere romperse la alianza que de hecho está producida entre las tres nacionalidades ofendidas en su honor y atacadas en su seguridad por el tirano Lopez.

En segundo lugar, la guerra no es un pugilato en que dos naciones se retan con el único y esclusivo objeto de medir sus fuerzas; no, en nuestra época y en nuestra América, nuestras guerras nacionales tienen necesariamente que responder á mas nobles y humanitarios propósitos, y en otras condiciones solo merecen el anatema de la razon y la moral.

La República Argentina responde, es verdad, á la afrenta que le infiere el tirano; pero debe convertir los sacrificios de sangre y de dinero que el déspota le impone, en beneficio del mismo pueblo que sufre el azote de la tiranía, y en beneficio de su pais y de los demas pueblos interesados en que aquel pueblo anómalo se convierta á la civilizacion, á la libertad, al comercio.

Si la alianza que derribó á Oribe en el Estado Oriental y á Rosas en la República Argentina fué santa ¿por qué no lo seria la que derribará á Lopez en el Paraguay?

¿Qué se juzgaria de la República Arjentina si rechazando la alianza de dos poderes igualmente interesados en la lucha contra el Paraguay, impusiera los inmensos sacrificios á su pais, que le costaria la guerra de pugilato en que quiere conservársele, so pretesto de que *toda alianza estrangera es ignominiosa*?

¿Qué se diria si la República Arjentina por un falso orgullo, por un orgullo criminal, puesto que se convertiria en sangre, ruina y desolacion, rechazase la alianza, y espusiese á estos paises á una guerra prolongada y de falible resultado, cuando con la alianza todo tiene que pasarse con la celeridad consiguiente á la inmensa superioridad de los tres pueblos coaligados?

Si algo dá por otra parte prestigio á la lucha, es la alianza de tres pueblos que no pueden confabularse para sacrificar á otro pueblo hermano, incapaz de infundir celos ni rivalidades á pueblos civilizados.

La lucha entre la República Argentina y el Paraguay, limitada por parte de aquella á vindicar el honor nacional ofendido, seria una lucha que apenas podria despertar simpatias por nuestros nobles hermanos los Argentinos; pero elevada á las proporciones que le dará la triple alianza, y respondiendo á los grandes propósitos de redimir á un pueblo esclavo, y ahogar para siempre el elemento reaccionario contra la libertad y las instituciones que tenia su principal centro en el Paraguay, será una lucha que identifique todas las voluntades de los pueblos civilizados y de los hombres libres.

Comprendemos que eso no encuentre aceptacion en los que solo aspiran á un resultado, en medio de todas estas complicaciones provocadas por el déspota del Paraguay, en los que están en acechanza de un momento favorable, no para levantar el pendon de la reaccion por que son impotentes, sino para traerla en hombros de alguna de esas complicaciones que tan bien saben esplotar; pero entonces, que no pretendan elevarse á ese alto pedestal desde donde quieren hablarnos de los héroes de Maypú y de Chacabuco, de República y de Méjico y de Polonia—como si el Paraguay, negacion bajo los Lopez, de todo derecho, de toda moral, de toda gloria, de toda aspiracion legítima, diese cabida á esos apóstrofes vacios con que se quiere cubrir la vergüenza de una derrota que no les dejará asilo ni en el mismo Paraguay.

Dia de duelo para los reaccionarios.

Debe serlo hoy para los que algo esperaban de las combinaciones del déspota del Paraguay con los antiguos caudillos del partido reaccionario de la República Argentina.

La proclama del General Urquiza que en estos momentos es ya del dominio público, debe haber ahogado las últimas esperanzas en las gentes que *esperan* como hemos *esperado* nosotros *durante diez años*, con la sola diferencia de que nosotros esperábamos con razon.

Los sucesos toman grandes proporciones, sin que el cálculo humano pudiera preveerlo—¿quién nos diria cuando de la noche á la mañana era invadido el pais por cuatro hombres, que ese paso audaz é inesperado importaba nada menos que el primer empuje dado al mas vasto movimiento político que se ha operado en estos paises desde la emancipacion hasta la fecha?

¿Quién nos diria que ese paso vendria á determinar un cambio completo no ya en la faz política de la República Oriental sino del Rio de la Plata y sus afluentes?

El pensamiento solo puede alcanzar hoy el vasto vuelo de los sucesos.

Sigámoslos que ellos auguran una nueva era de progreso para estos paises.

El telégrafo eléctrico entre esta ciudad y la de Buenos Aires.

Publicamos dias pasados el proyecto aprobado ya por el Congreso Argentino, que el Sr. Hall en representacion de los Sres. Proudfoot y Mathews Gray sometian ahora á la aprobacion del Gobierno Provisorio.

Como se recordará las bases capitales de ese gran proyecto eran las siguientes. 1.º privilegio por quince años, 2.º exencion de derechos de Aduana para los terrenos, obras y capital de la empresa, así como de contribucion directa y cualquier otro impuesto que se crease y 3.º obligacion de terminar la obra dentro de diez y ocho meses, so pena de caducar el contrato y perder la empresa los capitales que hubiese empleado en la obra empezada y no terminada.

Presentado el proyecto á la aprobacion del Gobierno, pasó en vista al fiscal de Gobierno y Hacienda quien se ha espedido en los términos siguientes:

Exmo señor:

» El Fiscal á la vista conferida dice: que en la propuesta que hace D. Jorje Hall en representacion de los señores Proudfoot y Mathew-Gray, para el establecimiento de una línea telegráfica submarina, entre esta ciudad y la de Buenos Aires se pide esencion de impuestos y un privilejio, que en el número de años exede á lo establecido por la ley de 16 de Julio de 1853.

« Si á V. E. correspondiese hoy las atribuciones del Poder Lejislativo, podria aceptarse la propuesta con las modificaciones de las bases 1ª. 5ª. y 8ª., dejándolas establecidas del modo siguiente:

« Base 1ª.—El Gobierno concederá á los empresarios el privilegio esclusivo de establecer y esplotar la via eléctrica submarina y terrestre entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por el término de 15 años que empezarán á contarse desde el dia en que dicha via empieze á funcionar, quedando la misma de esclusiva propiedad fiscal á la espiracion de aquel término.

«Base 5.ª Los terrenos que sean propiedad de la empresa, y necesarios para la via telegráfica, así como las obras y capital que tienen esas condiciones serán exhonerados de la contribucion directa ó cualquier otro impuesto que se estableciere.

«Base 8.ª Los empresarios se obligan á tener la línea pronta para funcionar dentro del preciso término de diez y seis meses á contarse desde el dia en que el contrato quede aprobado definitivamente, caducando si así no lo verifican y pagando una multa de mil pesos al fisco en subsanacion de los perjuicios inferidos.

«Tambien será convenido que este contrato en nada obstará á las líneas telegráficas ó telégrafos que establezcan los Ferro-Carriles.

«Como lo deja dicho el fiscal cree que con las precedentes modificaciones puede aceptarse la propuesta; sin embargo V. E. resolverá lo que juzgue mas conveniente.

«Montevideo, Abril 17 de 1855.

«*Placido Ellauri.*»

El Sr. Ministro de Hacienda ha corrido vista de ese dictámen al Sr. Hall, quien lo ha evacuado en los términos que constan del siguiente escrito que ha presentado ayer.

«Exmo. Sr.

«D. Jorge Hall en representacion de los Sres. Proudfoot y Mathew Gray y Ca. en el espediente que ha promovido para la aprobacion á una propuesta de telégrafo eléctrico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, evacuando la vista que V. E. se sirve conferirme de lo espuesto por el Fiscal de la manera mas respetuosa digo: que de las modificaciones indicadas por aquel ministerio, no es aceptable la que establece que pasados los quince años porque se acuerda el privilegio á la empresa que represento, quedará el telégrafo á beneficio del fisco.

«V. E. en su ilustracion ha de comprender sin que yo me esfuerce en demostrarlo que eso no es justo—tales cesiones se hacen en las empresas de este género cuando por parte de los Gobiernos se contraen otras responsabilidades que las que exije las que yo represento, y eso despues de 40 á cincuenta años. Generalmente en todas estas empresas los Gobiernos garanten el interes del dinero por tantos ó cuantos años como sucede en las de los ferro-carriles establecidos en Buenos Aires, pero en este caso no hay nada de eso, y por consiguiente solo el celo exagerado del ministerio fiscal ha podido dictarle semejante exigencia.

«Un proyecto de esta naturaleza no puede someterse á las prescripciones comunes; por eso antes de ahora se habia resignado esta empresa á esperar la apertura del Cuerpo Legislativo para recabar el privilegio por el periodo de quince años, tan relativamente corto, tomado en consideracion el costo y dificultades de la obra, y á no haber entendido que V. E. habia reasumido la plenitud de facultades peculiares de aquel cuerpo, segun he podido observarlo en varias resoluciones de V. E. no habria ocurrido en solicitud de esa concesion, porque sé bien que la ley del 53 limita á 8 años el privilegio por introduccion de invento para los casos ordinarios y que en el nuestro completamente en otras circunstancias, era necesario una resolucion especial de quien debiera y pudiera darla.

«Insistiendo, pues, en el privilejio tal como lo he pedido, debo manifestar que acepto las demas modificaciones con escepcion de la que limita de diez y ocho á diez y seis meses el plazo en que debe empezar y terminarse la obra, pues debo suponer que en eso hay un error de pluma.

«V. E. ha de reconocer que dos meses de tiempo para una obra de esa naturaleza no valen la pena de discutirse, y que cuando mis representados lo exigen, es porque los necesitan para no incurrir en las responsabilidades que contraen, reagravadas ahora por la multa que exige el ministerio fiscal y que acepto en nombre de mis representados.

«En vista de lo espuesto, este asunto no puede encontrar ya dificultad alguna, y en presencia de lo breve del término en que la empresa se compromete á terminar la obra bajo multa, y otras responsabilidades mayores, me permitiré rogar á V. E. quiera dictar su resolucion en tiempo para aprovechar el próximo paquete para Europa.

«Ruego, pues, á V. E., que en consideracion á las observaciones que someto á la ilustracion de V. E. se sirva resolver lo que sea de justicia.»

—«Exmo. Sr.»

Creemos que la publicidad de cuanto ocurra en las regiones ministeriales respecto á asuntos de tanto interés para el pais, conviene sobremanera, porque la opinion se forma y acompaña al Gobierno en la resolucion de las cuestiones que caen bajo su dominio.

Las columnas del *Siglo* quedan, pues, abiertas para todas las publicaciones que se hallen en ese caso.

El Rio Paraguay.

Capítulo de la obra del doctor Martin de Moussy, traducido por Adolphe Vaillant.

Apesar de no contar el rio Paraguay establecimiento argentino ninguno en la márgen derecha, que pertenece á la Confederacion, no por eso es menos importante todo lo que se relaciona con la navegacion de aquel rio.

El Paraguay, en toda su estension en 13 grados en latitud, desde los 13º 30' donde se halla su fuente, hasta su reunion con el Paraná en las Tres-Bocas por 27º 15', sigue una línea casi recta. Se dirige del Norte al Sur; pero en su curso presenta algunos fenómenos notables bajo el punto de vista hidrográfico, con motivo de las lagunas con que comunica, la estension de los terrenos que inunda y el régimen de sus aguas. Es un canal hondo casi en todas partes, sin saltos ni torrentes, de un ancho regular, si lo quieren comparar á su poderoso vecino (el Amazonas); pero mas accesible que él, pues permite á las embarcaciones de ultramar penetrar hasta el centro del continente americano.

La llanura de donde sale el Paraguay, y que fué examinada por la expedicion científica francesa encabezada por Mr. de Castelnau, en 1845, está situada por los 13º 30' de latitud Sud y 59º 20' de longitud Oeste. Es un llano cuya formacion es de piedra arenisca roja que forma de cuando en cuando algunas cuchillas, y cuya altura es de 305 metros arriba del nivel de la mar. El suelo es blando, sembrado de pantanos y esponjoso; hay algunos pequeños montes formados principalmente con carandayes, especie de palmeras que se hallan en los terrenos humedos. Varias lagunas redondas y muy hondas se hallan en esta llanura, que por este motivo recibió el nombre de *llano de las Siete-Lagunas*. Entretanto, no son mas que tres, una cerca de otra, las que se consideran como las verdaderas fuentes del Paraguay. De la mayor, que tiene como 100 metros de largo y 25 de ancho, sale un arroyo que, á poca distancia, recibe las aguas de otro, formado con las infiltraciones numerosas de la llanura, y tiene el nombre de *Paraguay-zinhur*. Ambos arroyos reunidos se dirigen en los bajos de la llanura, y derramándose hácia el Sudoeste, reciben el *Pari*, despues otros arroyos mas, los cuales bajan de las cuchillas de los alrededores y hacen ya del Paraguay, algunas leguas mas abajo, un rio bastante fuerte.

Pero, á mas de esas fuentes que se dirigen hácia el Sur, la misma llanura produce otras corrientes de agua que toman una direccion opuesta y se desaguan en el *Tapajos* ó *Arinos*, el cual vá á aumentar las aguas del Amazonas. En la parte oriental de dicha llanura, cerca de la hacienda del *Esticado*, nacen, por una parte el *Tombador*, afluyente del *Cuyaba*, y por otra el *Esticado* que se desagua en el *Arinos*. Alguna vez el propietario de esta hacienda hace comunicar entre si ambos arroyos por una zanja, con el simple objeto de regar su terreno durante la sequía.

Se vé, pues, las facilidades que habrá algun dia cuando el pais será poblado, para reunir por medio de canales los valles del Plata y del Amazonas, creando así en medio del continente americano vias comerciales de una estension prodigiosa.

Por otra parte, esa facilidad para pasar de un valle á otro se vuelve á encontrar á tres grados mas al sud oeste, entre el *Jauru* y el *Guapore*. El Jauru, rio hondo y de poca corriente, recibe hácia los 10.º de latitud el *Aguapey*, que sale del oeste y es igualmente navegable hasta cierto terreno de poca elevacion que se halla á 4,000 metros del rio *Alegre*; este se dirige hácia el *Barbados* que desagua á su vez en el *Guapore*.

El *Guapore*, que tambien se designa con el nombre de *Itenes*, se dirige hácia el Nor-oeste, y despues de reunido con el *Mamoro* y el *Beni*, llega á formar el gran rio *Madeira*, afluyente principal del *Amazonas*, pues no tiene menos de 540 leguas de estension, desde la fuente del Guapora hasta su embocadura. La comunicacion por carretas ó á brazos entre el Aguapey y el rio Alegre ha tenido lugar varias veces, y las canoas fueron transportadas de un rio á otro. Mas actividad agrícola y comercial en las provincias bolivianas de Moxos y de Chiquitos, haria probablemente esta via mucho mas frecuentada de lo que es hoy dia. Los Portugueses supieron aprovechar ese camino mas de una vez para pasar por agua entre Cuyabá y Mato-Grosso (*Villa Bea*). Por lo general, la comunicacion entre esas ciudades tiene lugar por tierra, siguiendo un camino recto de 94 leguas, cuando por los rios Cuyabá, San Lorenzo, Paraguay, Jauru, el paso terrestre y el Guapore, hay como 300 leguas. Pero hoy que la navegacion á vapor está establecida en el alto Paraguay por los Brasileros, habria talvez ventaja en hacer comunicar ambas ciudades por los rios.

Esta navegacion llegaria sin duda á restablecer las comunicaciones que, antes de la conquista existian entre el Perú y el Paraguay, y cuyo camino quedó completamente abandonado, y eso á pesar de la proximidad de las Misiones de Chiquitos con las lagunas navegables de *Uberava*, de *Gaiva*, de *Mandioré*, que reciben las aguas del Paraguay por canales muy hondos y no se hallan separados por los campos de Chiquitos sino por la sierra llena de montes de San Fernando. En la época de la conquista, Oyolas, Irala, Chaves tomaron ese camino para pasar al Perú y volvieron lo mismo por el....

De la llanura donde tiene su fuente, el Paraguay se dirige hacia el sudoeste formando un semi-círculo, regando despues un pais bajo y cubierto de montes separados unos de otros por algunos campos generalmente desiertos. El camino de Cuyaba á Mato-Grosso lo cruza pasando por la villa *Luis de Villa Maria*, fundada en 1778 por los 16º 3 allí, aquel rio es perfectamente navegable en toda estacion. Mas abajo de Villa-Maria y por los 16º25, se presenta la embocadura del Jauru; allá mismo, un marco divisorio de marmol blanco, que vió la expedicion Castelnau en 1846, fué puesto en 1754 para indicar la línea fronteriza entre la Bolivia y el Brasil. El Jauru, canal bastante hondo, no tiene mas en ese punto que 80 metros de ancho. Desde aquel mismo punto la márgen derecha del Paraguay es tan baja que en las epocas de las crecientes todo queda inundado, formando así la extremidad Sud de ese gran terreno cenagoso llamado antes *Laguna de los-Xarayes*. La márgen izquierda es igualmente baja, pero algunas leguas despues, en la *Punta del Escalvado*. Desde ese punto y del mismo lado, menos algunas pequeñas alturas formando islas en la epoca de las crecientes, en la estension de dos grados en latitud, hasta *Mbotetey* ó *Rio de Miranda*, todo el terreno es llano y perfectamente horizontal, y se halla inundado hasta 15 y 20 leguas en el interior. Las aguas del *San Lorenzo*, del *Tacuari* cavan en esas tierras canales hondos por los cuales entran en el rio Paraguay, el primero por dos bocas, una de las cuales, la mas meridional, fué equivocadamente considerada como un arroyo especial, con el nombre de *Chané*; el segundo por cuatro bocas que solo pueden conocerse cuando estan bajas las aguas. En las epocas de las crecientes, las canoas atraviezan, con buenos baqueanos, todo aquel laberinto de lagunas, de islas, de canales, pudiendo llegar directamente desde el Mbotetey hasta el Cuyaba.

La márgen derecha abajo de los terrenos inundados del Jauru presenta otro aspecto, pues una serie de cuchillas poco elevadas bordan el rio, á la vez que dejan quebradas por donde las aguas comunican con cantidad de lagunas atras de las cuales se levanta una verdadera sierra de montañas llamada la *Sierra de San Fernando*, la cual separa aquella region de la provincia de Chiquitos. Esas lagunas, que forman un sistema muy notable, son poco conocidas, apesar de haber hablado de ellas los comisarios de limites, y de haber sido descritas por oficiales de marina franceses al servicio del Brasil, los Sres. Leverger y Beaurepaire. La mas setentrional, la *Uberava*, es la mayor. Mr. de Castelnau que navegó en dicha laguna dice que los Indios se negaron á llevarlo hasta la parte estrema, afirmando que los temporales que la agitan son muy frecuentes y peligrosos, necesitando tres dias para atravesarla. Mr. Leverger pretende que no tiene mas de tres leguas de diametro y que su forma es redonda. La de *Gaiva*, que comunica con aquella por un ancho canal, es mas pequeña, muy honda y abrigada al Oeste con altas montañas. La tercera, la de *Caracara* es pequeña, y rodeada enteramente por montes frondosos. Los comisarios de limites, en el año 1754, asignan á la cuarta laguna, la de *Mandioré*, 13 leguas de circunferencia y la forma de un pié humano. Esta abrigada igualmente al oeste con altas montañas, y separada del rio Paraguay con cuchillas y montes. Todas esas lagunas comunican entre si y con el rio por cantidad de canales perdidos en los montes, algunos de los cuales son muy anchos; sus aguas crecen y disminuyen con el. Es muy probable que, cuando los primeros conquistadores del Paraguay comunicaban tan frecuentemente con el Perú, lo hacian por esas lagunas, acercandose así de las tierras mas occidentales. Azara considerá á esas lagunas, la de Gaiva ó de Mandioré, como el puerto de los Reyes de Irala. Ese camino, olvidado hoy, parecia muy natural entonces, y no se vé que los Españoles hayan encontrado obstaculo alguno en sus viages, sino algunas tribus de Indios de las cuales triunfaron sin mucho trabajo (1).

(*Continuará.*)

(1) Esta relacion nos recuerda la descripcion que leimos hace poco del descubrimiento de las fuentes del Nilo; es muy curioso comparar las dos narraciones, pues las circunstancias en que se hallan las fuentes de ambos rios son casi identicas y rodeadas del mismo misterio.

(*Nota del Traductor.*)

La cruzada de redencion.

No es el soberbio y bravo leon de las Españas
El que á la lid te llama de nuevo á combatir,
El leon que blasonaba de homéricas hazañas
Y que domára el brazo de Maypu y de Junin.

Tampoco los vencidos serán los batallones
Titanes de los mares de la soberbia Albion
De ¡Albion! esa que un dia dió al mundo las legiones
Que el trono derrumbaron del César-Napoleon.

Los que á la lid te llaman son hordas de salvages
Al carro vil uncidos de un déspota infernal;
Que de la tiranía, los tétricos celages
Les ocultó de Mayo la lumbre divinal,

Los brazos argentinos esgrimen los aceros
Que el sol almo de Mayo para la lid templó;
Con hierros y cadenas se aprestan los guerreros
Del pueblo que las glorias de Mayo renegó.

Faltaba al argentino la última jornada
Ella es para la América de grande porvenir
La senda está con sangre del redentor regada.
Si es grande libertarse, mas grande es redimir.

El Paraguay te llama, tu mano generosa
Tendrá en la ruda lucha cadenas que trozar;
El Lázaro que yace bajo la helada losa
Ha menester tu brazo para poderla alzar.

Tambien la patria mia, celosa de tu gloria
La enseña redentora contigo seguirá
Mañana cuando luzca la luz de la victoria
Allí donde la tuya, su enseña clavará.

Y entonces cuando venga radiante el sol de Mayo
Sus glorias en la tierra de América á buscar
Aquellos que nacieron al temple de su rayo
Unidos, siempre unidos, los volverá á encontrar.

Bien presto verán hombres las selvas paraguayas
Nacidos á la gloria, la libertad, y el bien:
Que la victoria, el llano, la sierra y las murallas,
Recorre ya impaciente por coronar su sien.

La lucha será dura, mas cierta la victoria
El pueblo redimido se torna redentor.
Los campos de la lucha serán los de la gloria,
Los manes de Belgrano recibirán honor.

Gonzalo Ramirez.

Montevideo, Abril 22 de 1865.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 22 de 1865.

No habiendose recibido las cuentas ni conocimiento alguno del estado en que se encuentra la percepcion de los derechos sobre ganados en pié y productos elaborados que se exportan del pais por la frontera, de conformidad con el decreto de 2 de Noviembre de 1861, y en la urgente necesidad de reorganizar las administraciones en debida forma, este ministerio espera del celo y patriotismo de V. S. un eficaz apoyo prestado á los receptores de su departamento á fin de que organicen las oficinas y se cumplan las disposiciones vigentes contenidas en el citado decreto.

El infrascripto espera que V. S. dará aviso de lo que se hiciere ó hubiere hecho en el interés de este importante ramo del servicio público.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan R. Gomez.

Señor Gefe Politico del departamento de....

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Abril 22 de 1865.

Habiendo presentado el Coronel de Infanteria de línea D. Leon Pallejas, una ordenanza sobre el «egercicio y las maniobras de los batallones de Cazadores á pié» y una segunda parte de la «Escuela de Batallon» el Gobierno ha tenido á bien someterla al examen de una comision militar compuesta de los Sres. D. Gabriel Velazco como Presidente y los Sres. D. José Antonio Freire y Dn. José Maria Solsona como vocales.

Y siendo V. S. uno de los nombrados, á sus efectos, se le comunica debiendo instalarse en el E. M. G.

Dios gde. á V. S. muchos años.

Lorenzo Batlle.

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Podriamos haber dado mas temprano nuestro suplemento, pero hemos preferido retardarlo con tal de dar los detalles sobre el bárbaro suceso de Corrientes, y varias notas del Gobierno de Entre Rios en contestacion al Presidente Mitre.

FOLLETIN 24

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Por un momento Abu-Djeouar, que se entregaba con facilidad á la cólera, tuvo asestada la azagaya contra el desconocido, que no era culpable de otro crímen que el de no ser leon; el mancebo y el emir se contemplaron un momento en silencio; el uno, sereno é inmóvil; el otro, ceñudo, blandiendo su terrible azagaya.

—¿Quién eres? dijo al fin con acento breve é imperioso el emir.

—Soy Aben-Sal-Chem, contestó con voz segura y respetuosa el mancebo, que se inclinó.

—¿De qué pais eres? insistió el emir.

—De Arabia, repuso el jóven.

—¿Qué haces aquí?

—Busco el cubil de una leona que he visto bajar esta mañana á las corrientes. Me parece que está criando, y busco los cachorros.

El emir se desarmó; si no habia encontrado un leon, habia encontrado un cazador de leones.

—Acércate, dijo el emir, adelantando al propio tiempo su caballo.

Aben-Sal-Chem se acercó; tenia los párpados abrasados por el sol, y sus lábios secos y áridos, brotaban sangre. El emir conoció que la sed le devoraba, y le mostró una calabaza llena de agua que colgaba del arzon de su silla.

El árabe rehusó beber; el semblante del emir se nubló;

—Sólo de un enemigo se rechaza el agua, el pan y la sal. La sed te aflije y rehusas mi agua.

—No tengo sed, repuso con energía, aunque con respeto, Aben-Sal-Chem.

El emir dejó de nuevo la calabaza en su lugar, y con continente reposado dirigió de nuevo la palabra al árabe.

—¿Y estás seguro de encontrar el cubil? le dijo.

El árabe se tornó lentamente hácia la cortadura de una roca, estendió su brazo desnudo á ella, y señaló al emir la estrecha grieta de una gruta, á la cual conducia un áspero sendero perdido á trechos entre una agria maleza de espinos.

En efecto, el emir, escuchando con alguna atencion, oyó los pequeños bramidos de los leoncillos hambrientos.

—¿Sabes, añadió dirigiéndose al árabe, que te expones á un peligro terrible, robando los cachorros antes de haber muerto á la madre? No tienes caballo y ella te seguirá y te alcanzará.

El árabe, por toda respuesta, puso gravemente su diestra en la empuñadura de su yatagan.

El emir miró con asombro á Aben-Sal-Chem; apenas contaba quince años; casi se sonrojó de que un niño se aventurase á una empresa que tal vez él, experto y esforzado cazador, hubiera respetado.

—¿Con que dices que están allí? repuso el emir con toda la franca alegría de un cazador que encuentra una pieza. Adelante.

Y desmontó del corcel, le ató á un espino, y dijo al árabe:

—Ve delante.

El árabe no se movió.

—¡Guia! añadió con impaciencia el emir.

—Son mios, dijo pausadamente el árabe, y quiero ir solo.

—¡Guia! repitió con imperio Abu-Djeouar, levantando su azagaya sobre la cabeza de Aben Sal-Chem.

El árabe palideció; un relámpago de cólera lució en sus ojos, y su mano buscó instintivamente la empuñadura del yatagan; pero se contuvo. Inclinó la cabeza resignado, y se dirigió en lento paso á la maleza que cubria la entrada del sendero que terminaba en la gruta de la cortadura.

El emir le seguia á alguna distancia. El árabe andaba en paso recto, seguro, marcado, sin volver atrás la cabeza, sin advertir al emir las dificultades del terreno que él vencia con suma facilidad. Al fin se internaron en los espinos; al principio la senda era, aunque escabrosa, practicable y el sol filtraba sus rayos á través del ancho follaje; algo mas adelante la maleza se estrechaba, menguaba la luz interceptada por la espesura, la senda se hacia tortuosa y tajada con frecuencia.

El árabe desnudó su yatagan, y se abrió camino á través de los arbustos que cortaba. Apresuró su marcha, adelantó al emir, y en la vuelta de una quebradura esperó.

Su moreno semblante se cubrió de una palidez sombría: sus ojos brillaron animados de una expresion salvaje, adelantó su cabeza en el ademan de la mayor atencion, como el tigre que espera, y una sonrisa horrible dilató sus labios. Al fin resonaron los pasos del emir, y el ruido que hacia su alfanje cortando la espesura, el árabe apretó con mano convulsiva la empuñadura de su yatagan, sus cejas se fruncieron, y sus ojos se fijaron reflexivos; sin duda un pensamiento nuevo pasó por su inteligencia, puesto que al sentir cerca ya al emir, abandonó su actitud de acecho, volvióse hácia la continuacion de la senda, abrióse paso á cuchilladas entre los espinos, y se alejó murmurando:

—Aún no es tiempo.

Y siguió trepando con ardor por el sendero cortado ya sobre la costa, estrecho y resbaladizo. Al fin llegó á una plataforma; sobre ella, á cuatro piés de altura, se alzaba la grieta á la que conducian desde allí dos escarpaduras asperísimas.

El árabe empezó á trepar por una de ellas, con el cuerpo encorvado, el oido atento y el yatagan preparado. Un poco despues el emir apareció en la plataforma y avanzó por la otra escarpadura. Con alguna ventaja el árabe llegó á la abertura de la caverna, y lanzó una mirada salvaje á su oscuro fondo. Nada se veia, nada se escuchaba. Aben-Sal-Chem hubiera creido que nada existia en ella, á no ser por un olor fuerte y acre que le reveló el rastro de la leona.

El árabe invocó á Dios, y se adelantó: entonces en el fondo de gruta brillaron dos puntos luminosos como carbunclos; agitóse una sombra informe, y un rugido atronador retembló en los aires inmenso y terrible; el emir llegaba entonces á la grieta.

—¡La leona! exclamó con grito bravío el árabe: ¡Allah-Akbark!

—¡Allah-Akbark! repitió con voz pujante el emir armando su arco en la entrada de la caverna.

Un segundo rugido, mas fuerte, mas amenazador que el primero, fué la señal de la acometida de la fiera. Aben-Sal-Chem la vió cargar sobre él y la recibió. El choque fué tremendo: el yatagan del árabe se abrió paso á través del pecho de la leona, que se lanzó de un salto sobre la plataforma arrastrando consigo al cazador.

Sin el emir, Aben-Sal-Chem no hubiera abierto los ojos á la luz: pero sus dias no estaban contados. La azagaya del valiente Abu-Djeouar, rasgó silbando la distancia, y se clavó vibrante en el cráneo de la leona, que dió su postrer y tremendo salto, lanzó un rugido de agonía, y cayó inerte junto al árabe, que con la violencia de la caida desde la gruta hasta la plataforma, habia perdido el sentido.

Embarazosa era la situacion del emir: dejar allí abandonado junto á un antro de leones á un hombre á quien ya amaba, como amaba á todos los valientes, fué un pensamiento que rechazó con indignacion. Esperar solo el inminente peligro de la vuelta del macho, era esperar una muerte segura.

Y el tiempo corria; el sol tocaba el Occidente, escuchábase ya el aullido de las fieras que volvian á sus cavernas, y los pájaros volaban á su nido.

Pero á tiempo por entre las quebraduras de las rocas resonaron roncas bocinas, y una tropa de jinetes armados de lanzas y azagayas entraron al galope de sus caballos en el valle donde habia encontrado al árabe el emir.

Eran los esclavos de este que le buscaban; el valiente cazador llevó la bocina á sus labios, la hizo sonar tres veces, y sus gentes vinieron á él.

Entre tanto el emir bajó á la plataforma; la leona habia caido sobre el árabe, que aun permanecia sin sentido: el emir le puso la mano sobre el corazon; aun latia; la hora suprema no habia llegado aun para Aben-Sal-Chem.

—¡Loado sea Dios! exclamó el emir, á tiempo que cuatro de los suyos ponian á sus piés cuatro leoncillos que habian encontrado en el antro: ¡loado sea Dios! no solo adquiero cuatro animales de la mejor raza para mi leonera, sino que he encontrado un valiente cazador de leones.

Poco despues aquella tropa, siguiendo á su señor, entraba al galope de sus caballos en Dembea, y algo mas tarde Aben-Sal-Chem, conducido en un palanquin, tornaba en sí en un lecho junto al cual estaba sentado el emir.

El árabe debia su vida á Djeouar, y sin embargo, aun despues de haber tornado á sus fuerzas, no espresó su agradecimiento á su bienhechor, que le honró con las mayores distinciones, y le hizo jefe de sus cazadores.

V.

Atribuyó el noble emir á causas estrañas la taciturnidad y el desabrimiento del árabe; jamás este tocó manjar alguno en el alcázar, ni durmió bajo su techo, ni acudió á él sinó cuando el emir le llamaba para ordenarle le siguiese á la caza.

Entonces perseguia con ardor al leon ó la pantera, corria todo un dia como un perro por los breñales, delante del caballo del emir, y terminada la cacería, iba á ocultarse en la misma cabaña donde estamos; en el otro extremo habia un pequeño y rústico mirab, y en él, abstraido del trato del mundo, vivia un anciano morabita.

El mirab ha desaparecido, y solo queda la cabaña arruinada.

Un dia el emir llamó á su cazador, este se presentó, como siempre, ceñudo, taciturno, bravío.

—Quiero dar un espectáculo de caza á mis mujeres, le dijo el emir; mañana al amanecer estarás con mis cazadores en la parte oriental del lago. Haré que conduzcan allí dos de los leones mas feroces que tengo, y espero que Dios nos dará un buen dia.

El árabe se inclinó segun costumbre, y partió; pero en vez de encaminarse á su albergue, se dirigió por la márgen izquierda del Barh-el-Azrak, hasta llegar á un pequeño aduar plantado en torno de una palmera en la confluencia de aquel rio con el Nilo.

Algunos caballos pacian junto á las tiendas, y algunos feroces árabes se ocupaban en afilar las puntas de sus lanzas como preparándose á una espedicion.

Aben-Sal-Chem pasó entre ellos sin dirigirles ni una sola palabra, ni un ademan amistoso, y entró en una tienda colocada en el centro del aduar.

En ella, tendido sobre una estera de palma, estaba Muza Kelb-namir; su edad llegaria á treinta años; su semblante era feroz; junto á él estaban sus armas, y más allá los arneses de sus caballos; su meditacion era profunda y no reparó en Aben-Sal Chem.

—Heme aquí, dijo el árabe. Ha llegado el dia. Mañana al amanecer cabalga con los tuyos en direccion á las montañas por la parte oriental del lago Dembea.

—Al amanecer cabalgaré.

—Y tiempo es, añadió el árabe, de que yo reciba mi recompensa.

—¿Y qué quieres?

—Escucha, soy hijo de un pescador; mi vida ha pasado triste y afanosa entre el trabajo y la servidumbre: á los doce años arrojé las redes y el remo, y empuñé este yatagan; te he servido en la guerra y en la caza, y quiero, si recobras tu poder, que eleves contigo al hombre á quien lo debes. Quiero riquezas, mujeres y esclavos; quiero pasar por el hijo de tu hermano; quiero ser poderoso.

—Lo serás.

—No basta eso; es preciso que delante de tus árabes me beses en la mejilla, y me declares tu pariente; el triunfo embriaga, y despues de él podrias ser olvidadizo.

La Tribuna hizo circular esta mañana el suplemento que recibió de Buenos Aires con la proclama y carta del General Urquiza. Sin embargo, la importancia de esos documentos nos obliga á darlos tambien, observando á nuestros lectores, que otras notas insertas en nuestro suplemento asi como las numerosas noticias son completamente nuevas.

Nuestras cartas de Entre-Rios nos dicen que reinaba el mayor entusiasmo, comparable solo al que produjo en 1851 la campaña contra Rosas, en cuyos dias instantáneamente se reunian las divisiones de caballeria, trayendo cada soldado sus armas y sus caballos.

No vemos nada en los diarios sobre invasion á Corrientes.

En precaucion el Gobernador Lagraña tomó disposiciones activas y enérgicas respecto de los puntos mas amenazados.

En Buenos Ayres reinaba inmensa actividad, aumentada por la indignacion que causaron los detalles sobre la toma de los vapores argentinos, detalles que horrorizan é incitan á la venganza.

Nacionales y Estrangeros ofrecen su brazo y todos los recursos de que pueden disponer en favor de la cruzada.

Por lo demás, aquí tienen nuestros lectores todos los documentos y noticias de mayor interés, tomadas de varios diarios y principalmente de la *Nacion Argentina*.

ULTIMA HORA.

Importantísimo de Corrientes.

Detalles sobre la toma del 25 de Mayo—Atrocidades de los Paraguayos—Traicion inicua y asesinatos aleves en plena paz—Nota oficial del Gobernador Lagraña—Proclama—Horribles detalles de una carta particular—¡Venganza!!

El capitan Neves, que mandaba el *Gualeguay*, ha llegado anoche á las 8.

Por él y por cartas particulares tenemos noticias del atentado atroz perpetrado por los esbirros de Lopez.

El 13 del corriente seis buques paraguayos pasaron el rio. El *Igurey* iba á su cabeza. Pasaron sin hacer la menor seña de hostilidad; pero cuando el buque nombrado pasó mas adelante del 25 *de Mayo*, hizo una seña á los demás y cayeron de la manera mas traidora sobre nuestro vapor, sin darle tiempo probablemente ni de cargar sus cañones, y defendiéndose la tripulacion del 25 *de Mayo* con las armas que pudo encontrar á la mano. Los paraguayos, que habian hecho esta operacion casi *razando* aquel buque, les fué facil saltar sobre cubierta en número de 50 contra uno. Entonces solo se oyó la voz de ¡MATEN, MATEN! haciéndose la carniceria mas horrorosa. Del 25 *de Mayo* solo escaparon un marinero pampa y tres ó cuatro soldados que se echaron al agua.

El *Gualeguay* se hallaba en una entrada del rio, en compostura, comunicando á tierra por una tabla. A este punto acudieron el Coronel Alsina, el Mayor Sosa, un jóven Dr. Lagraña, que reunidos al comandante y oficiales del *Gualeguay*, sostuvieron un fuego de tres cuartos de hora contra los paraguayos, hasta que acercándose dos buques los metrallaron, obligándoles á abandonar el puesto.

Los buques paraguayos hicieron fuego de cañon sobre el pueblo, hiriendo algunas mugeres y niños que se encontraban en la ribera, con la granizada de balas de rifle que descargaron. Los buques paraguayos iban atestados de soldados; pero tan ignorantes y bisoños, que toda la rivera HA QUEDADO SEMBRADA CON LAS BAQUETAS DE LOS RIFLES.

El Mayor Sosa mató un oficial con su revolver, habiéndose logrado muchos tiros de los que se hicieron sobre las masas que se veian sobre cubierta.

La casa del Dr. Becar recibió muchas balas, habiéndola abandonado desolada la familia de aquel.

Despues de esta proeza, se retiraron los buques paraguayos, no habiendo desembarcado ninguno á tierra, y resultando por consiguiente incierta la noticia de haberse apoderado de la Capital.

Esto es de la mayor importancia. Corrientes puede organizar sin estorbo alguno todos sus elementos militares.

La campaña de Corrientes esta toda en armas, y despues de la traicion y de la atroz carniceria de que fué víctima la tripulacion del 25 *de Mayo*, en toda la provincia solo se oye el grito que nosotros repetimos á nombre de toda la República Argentina:

¡¡VENGANZA!!!!

Carta particular con detalles.

El degüello de casi toda la tripulacion del 25 *de Mayo* es la alborada horrorosa con que hemos sido despertados los que vivimos en este pueblo: sin intimacion de ningun género, ni demostracion alguna, el *Igurey* se fué al costado, echó la espia, y se lanzó sobre cubierta: empezó entonces un fuego horrible que he presenciado lleno de cólera y de dolor. Casi todos fueron degollados, y los infelices que se lanzaron al agua, *cazados* bárbaramente. El pueblo todo ha presenciado este acto de salvagismo. Los que fueron al *Gualeguay* recibieron un tiro de revolver del Mayor Sosa, que mató un oficial paraguayo y aun algunos soldados, pues los hombres del buque hicieron fuego: de ellos hay 4 heridos.

Del 25 *de Mayo* solo un guarda-marina se salvó! Era tal el salvagismo de estos bárbaros, que han hecho fuego sobre los niños y mujeres que habia en las barrancas.

Varias balas de cañon fueron disparadas al pueblo.

Mi familia tuvo que abandonar su casa.

En fin, la angustia es atroz. La campaña toda se pone en armas, para lo que salen en estos momentos los gefes mas prestigiosos.

La República Argentina, que declinaba de su alta mision civilizadora, está hoy á la vanguardia de esta cruzada de la humanidad. Y el Brasil no será nuestro paladin, sinó que vendrá á ser nuestro compañero y aliado, etc.

Cosme Beccar.

Corrientes, Abril 13 de 1865.

Documentos oficiales.

Corrientes, Abril 13 de 1865,
9 de la noche.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Me apresuro á participar á V. E. por conducto del vapor inglés «Flying-Fish» que hoy á las siete de la mañana ha sido invadido este puerto por una escuadra de buques paraguayos que contenian 2,500 hombres de tropa de desembarco.

A las 6 ½ de la mañana pasaron por este puerto aguas abajo y al parecer sin ninguna mira hostil; pero á pocas cuadras dieron vuelta y volvieron al puerto, donde se hallaban anclados los vapores nacionales *25 de Mayo* y *Gualeguay*, y los apresaron sin prévia intimacion ninguna, haciendo en seguida fuego de fusil sobre la tripulacion que se lanzó al agua, y matando allí á la mayor parte de ella, no sabiendo hasta este momento la suerte del comandante del *25 de Mayo*. La tripulacion del *Gualeguay*, se ha salvado en su mayor parte, entre ellos 6 heridos.

Hicieron tambien algunos disparos de cañon sobre la poblacion que alarmada con tan horrible é inesperada tropelia no sabia darse cuenta de lo que veia.

El resultado ha sido, Sr. Ministro, que despues de tres horas de estar en este puerto dicha Escuadra, se alejó llevándose consigo los dos vapores apresados.

Se cree con probabilidad que un nuevo ataque harán á esta poblacion, al menos así es de pensarse atendida la actitud de uno de los buques de la escuadra que ha quedado estacionado unas cuadras abajo de esta ciudad; y se juzga que los demas que se han alejado se colocarán cerca de aqui.

Me reservo dar á V. E. mas pormenores muy en breve, pues esta tiene por objeto solamente participar á V. E. el horrible hecho que dejo referido y la situacion peligrosa en que queda esta provincia; al efecto remito esta comunicacion por el vapor ingles á quien se envia con este solo objeto por cuenta del Gobierno Nacional.

V. E. comprenderá que el Gobierno se ha apresurado á tomar las medidas convenientes para la defensa de esta Provincia.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.
J. J. CAMELINO.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Uruguay, Abril 15 de 1865.

El Capitan General Comandante en Gefe de las fuerzas Entrerianas.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

He recibido la nota de V. E. fecha 16 en que se me previene que reunido que sea el cuerpo de ejército que se me ordena organizar, proceda á situarme en el punto fronterizo mas conveniente, para ponerse á la defensa de esta Provincia y proteger la de Corrientes hasta tanto que el señor Presidente se ponga al frente del ejército.

En contestacion tengo el honor de avisar á V. E. que las divisiones de la Paz y Concordia se han mandado reunir sobre la misma frontera, mientras se pone en marcha sobre ella, el resto de las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Lo acordado y publíquese

Gelly y Obes.

El Capitan General, Comandante en Gefe de las fuerzas Entre-Rianas.

Uruguay, Abril 19 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. fecha 16 en que le participa, que con motivo de haber el Gobierno Paraguayo atentado contra la dignidad y seguridad de la República, y en el deber de contestar la guerra con la guerra, al proceder el Exmo. Sr. Presidente á organizar las fuerzas necesarias ha tenido á bien nombrarme Comandante en Gefe de las milicias de Entre-Rios, autorizándome para levantar un cuerpo de Ejército de cinco mil hombres.

Inmediatamente, aceptando el puesto de honor y de confianza que se me designa, he procedido á citar las Divisiones de Entre-Rios, que deben formar el cuerpo de Ejército de esta Provincia de cuya organizacion daré cuenta inmediatamente.

Puede V. E. asegurar al Sr. Presidente, que el ejército Entre-Riano se reunirá en breve con todo el ardor que ha puesto siempre al servicio de la patria.

En cuanto á mí, Exmo. Sr., daré gustoso con aquel, la honrosa prueba de que nuestras armas no faltarán jamás á la defensa del honor nacional ultrajado, á la voz del deber y de la ley.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Abril 21.

Lo acordado publíquese.

GELLY Y OBES.

El Gobernador de Entre-Rios.

Uruguay, Abril 20 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo de la apreciable nota de V. E. fecha 16 del corriente, en que le participa que S. E. el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien nombrar á S. E. el Capitan General D. Justo J. de Urquiza, Comandante en Gefe de las milicias de la Provincia autorizándolo para levantar un cuerpo de ejército de cinco mil hombres para atender á la seguridad del territorio Argentino amenazado.

Este Gobierno se complace en protestar á V. E. que en esta, como en cualquier otra emerjencia, en que el honor y la dignidad nacional sea comprometida, no economizará sacrificios de ninguna naturaleza por dejar ilesa la honra Nacional.

Puede, pues, V. E. descansar en la seguridad de que el Gobierno de Entre-Rios ha de prestar al Exmo señor Capitan General Urquiza toda la cooperacion que necesite para el desempeño de la importante comision que el Gobierno Nacional ha confiado á su reconocido patriotismo é inteligencia.

Dejando así contestada la nota de V. E., ruego á V. E. que al presentarla al señor Presidente se sirva ofrecerle y aceptar las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ DOMINGUEZ.

NICANOR MOLINA — JOSÉ J. SAGASTUME.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Uruguay, abril 19 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente de la República; General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado presidente:

Me ha sorprendido de veras la noticia del ultraje inferido á nuestra patria por el gobierno del Paraguay. V. E. ha hecho justicia á mis antecedentes y á la lealtad de mis declaraciones señalándome un puesto á su lado.

Todas las órdenes convenientes están espedidas para cumplir las de V. E. preparando los elementos necesarios para rechazar como se merece la ultrajante ofensa que bárbaramente se nos ha inferido.

Ha llegado el momento en que las palabras deben hacer lugar á los hechos.

Nos toca combatir juntos de nuevo bajo la bandera que reunió en Caceros á todos los Argentinos.

Me congratulo de ello, porque la felicidad de esta campaña fiada al tino y patriotismo de V. E mientras dará gloria á la República puede dar por resultado seguro estirpar del todo las disenciones políticas que antes han dividido al pais.

He cambiado con el Sr. Lafuente algunas esplicaciones. El informará á V. E. de todo. Entretanto, yo deseo el momento de estrechar á V. E. la mano, poniéndome personalmente á sus órdenes.

Espero que V. E. dará las órdenes convenientes para que se me provea, tan pronto como sea posible, de los elementos que son necesarios para el equipo y armamento de las fuerzas.

Mientras recibo nuevas órdenes de V. E., me es grato repetirme su affmo. amigo.

JUSTO J. DE URQUIZA.

EL CAPITAN GENERAL, COMANDANTE EN GEFE DE LAS FUERZAS ENTRE-RIANAS,

Compañeros—La Autoridad Nacional nos llama á las armas; nos llama el honor nacional atrozmente vulnerado, nos llama la defensa de nuestros hermanos de Corrientes, cuyo territorio pisa ya, con desprecio del poder y del coraje argentino, el estrangero invasor.

Entre Rianos—A los que iniciamos la hermosa revolucion de Mayo, que dió en tierra con la tirania, fundando en la República la era de la libertad y de la organizacion, tócanos el primer lugar, cuando estraño enemigo ha puesto la mano sobre esa bandera que jamás fué impunemente ultrajada. Esta vez el aniversario de Mayo nos encontrará de nuevo prometiéndole á nuestra patria con la victoria, la vindicacion de su honor, la reconquista de la paz dichosa que nos engreia; lo que no puede faltarnos, la gloria que engrandece á los pueblos y garante su soberania.

La Soberania Nacional, compañeros, ofendida, á cuyo sosten no puede faltar ningun hombre de honor, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, á que no puede faltar ningun argentino sin abjurar sus famosas tradiciones, á que no puede faltar ningun Entre-Riano, sin faltar á su fama con cobarde ignominia.

Tenemos que ofrecer ante la Nacion y el mundo la prueba mas noble y honrosa de la fuerza y lealtad de nuestro patriotismo que ha hecho famoso nuestro pueblo en los fastos guerreros de la República.

Soldados de Caseros—Esta guerra como aquella, reunirá bajo un solo pendon, el pendon de San Martin y de Belgrano, á todos los argentinos: y al estrecharse esta vez sus manos para hacer brillar el símbolo de nuestro escudo, daremos para siempre la prueba de que desechadas nuestras disenciones, somos poderosos é invencibles; y de que, sobre la gloria de tan honroso hecho, reposa inviolable el principio incontrastable de nuestra querida independencia.

Cuando nos gozábamos mas tranquilos en la prosperidad que la paz desarrollaba con poderoso impulso, nos ha sorprendido la voz de la patria ofendida que nos llama al cumplimiento de un deber sagrado En vuestro nombre he contestado ya, que estais prontos, y que pocos dias nos sobran para estar en la frontera.

De vuestra lealtad segura y de vuestro valor acreditado depende en gran parte que salvemos nuestra Provincia de la guerra, y que vuelvan pronto para toda la República dias gloriosos de paz y de ventura.

Compañeros! Marcho á ponerme á vuestro frente. La Nacion entera está de pié. No tardará en rechazar con brio la torpeza de la afrenta. Una breve campaña, un robusto esfuerzo, y grande é inmarcesible gloria.

Aguerridas Divisiones citadas para formar las primeras el Ejército Entreriano en campaña

¡¡A las armas y á caballo!!

Os espera ya vuestro general y amigo —

JUSTO J. DE URQUIZA.

Dos vapores.

Para el 15 de Mayo se esperan en Buenos Aires dos vapores remolcadores, cuyas condiciones son muy aparentes para armarlos en guerra.

La construccion de ellos es de 100 piés de largo, por 17 de ancho, calarán 3 piés y su marcha regular de 10 millas.

La máquina es á hélice y de mucha fuerza.

Cada uno de ellos trae dos piezas rayadas de 12 pulgadas, una á proa y otra á popa.

Traen tambien seis grandes chatas para ser armadas aquí.

Palabras del General Mitre.

Hé aquí las que pronunció al recibir la carta del General Urquiza

«Recojemos el fruto de una gran política.»

Circular.

Se ha pasado por el Ministerio Nacional una nota circular, á los Diputados y Senadores Nacionales, llamándolos, para que á mayor brevedad posible, atendido al estado del pais, se instale el Congreso.

Compañía de zapadores.

Por decreto del Gobierno se manda organizar una compañía de zapadores á las órdenes del coronel de ingenieros Húngaro, D. Juan F. Cotz.

Comision médica.

El Gobierno ha nombrado la Comision médica encargada del reconocimiento de los Guardias Nacionales.

La componen los Sres:

Dr. D. Manuel Arauz.
« « Gil Mendez.
« « Manuel Peralta.
« « Angel Gallardo.

Arrestos.

A consecuencia de haberse embarcado para fugar en el *Esmeralda*, el Sr. Caminos, Agente Secreto del Paraguay, y habiendo tenido noticia de ello la autoridad, se espidió órden de arresto contra el mencionado Agente Secreto de Lopez, que se halla detenido á la fecha.

Se dice que era portador de *valores considerables* en letras, de pertenencia del Gobierno del Paraguay.

Tambien ha sido arrestado nuevamente el señor Egusquiza, á consecuencia de un incidente que ignoramos.

Embarque.

Los cuerpos de línea de la capital están ya listos para marchar.

El señor Señorans está encargado del embarque del equipo y parque, que serán llevados á remolque en trasportes de vela.

Razgo heróico.

Se puede calificar así el proceder del sub-teniente de la Marina Nacional D. Demetrio Segui padre del infortunado Guardia Marina del «25 de Mayo» Teófilo Segui.

Al saber este patriota la suerte que habia tocado á su hijo, contestó: «ha muerto cumpliendo su deber: tengo otro hijo y desde hoy ocupará el puesto de su hermano!

En efecto, el segundo hijo del sub-teniente Segui, tomó servicio en la marina.

Entre-Rios en armas.

Al saber el General Urquiza las noticias de Corrientes, se ha llenado de indignacion y de entusiasmo, diciendo que está pronto á hacer la última campaña y la que considera mas gloriosa en su vida. Inmediatamente ha citado á todos los entrerianos en estado de llevar las armas para que concurran con sus equipos y caballos de tiro á Calá, que es el punto de reunion.

El 26 habrá en Calá diez mil hombres y se pondrán inmediatamente en marcha con el General Urquiza á la cabeza, hácia las fronteras del Paraguay.

Las fuerzas de Corrientes permanecerán en sus puestos hasta la llegada del General Urquiza, á fin de incorporársele.

Voluntarios.

Se han presentado para salir voluntarios con el cuerpo médico los siguientes estudiantes:

Miguel Gallegos.
Santiago Albarracin.
Ricardo Gutierrez.
N. Damianoviche.
Juan Bautista Maggi.
José Antonio Oriz.
Sres. Silva y Castillo.

Felicitamos sinceramente á estos jóvenes por su noble y patriótica conducta.

Varias disposiciones.

Se ha llamado á los senadores y Diputados ausentes para que vengan á Buenos Ayres á fin de instalar el Congreso.

—La Provincia de Corrientes fué declarada en estado de sitio.

Medida indispensable.

Somos de opinion que el Gobierno debe recabar las disposiciones convenientes para que se declare judicialmente nulo todo pago que se hiciese, á los agentes del Paraguay, mientras no se conoce el resultado del sumario que se les levanta. (*Nacion*).

Servicio.

Desde ayer cubre el servicio de la guarnicion, el cuarto Regimiento de Guardias Nacionales, pues segun parece, antes de los ocho dias se cumplirá la promesa del General Mitre, y estará en campaña la fuerza de *línea*.

(*Nacion*.)

D. Guillermo Leslie.

Este caballero es la persona que ha mandado venir de Europa los dos vapores artillados que deben llegar en estos dias, y á que hicimos referencia en otro suelto.

Estado Mayor.

Ha quedado organizado como sigue el Estado Mayor del Ejército en campaña.

Jefe del E. M. D. Indalecio Chenaut.
Coronel « José O. Gordillo.
Tte. Coronel « Agustin Nogueras.
« « « Manuel Falcon.
« « « Dionisio Martinez.
« « « Nicanor Quiroga.
Sarg'to May. « H. Saravia Secretario del General.
Capitan D. Dalmiro Hernandez
« « Napoleon Uribvri.
« « Pedro Fernandez.
Ayudante « Cárlos Citanod.
Mayor « Máximo Matoso.
« « Fortunato Solano.
Capitan G'do. « Luis Borell.
Teniente 1° « Alejandro Fabregas.

Gualeguaychú.

La Democracia llama á las armas. *El Porvenir* se manifiesta completamente frio y aun duda de que Entre-Rios deba ponerse de pié. ¡Ese *Porvenir* quiere dar beneficio!

Comisionados.

El Coronel Saldaña viene á esta República con el objeto de reunir voluntarios para la lucha.

El capitan Lezama tiene comunicaciones urgentes para este Gobierno.

El Gertrudis.

Este vapor fué comprado por el gobierno argentino en tres mil cien libras esterlinas.

Las chatas de pertenencia de ese vapor no entraron en el contrato de venta.

El *Gertrudis* va á ser empleado como remolcador de los trasportes que están fletados.

Inspeccion.

Por órden del Sr. Ministro de la Guerra han sido inspeccionados los vapores «Buenos Aires» y «Libertad», creemos que con el objeto de ver si pueden ser utilizados para el servicio de la guerra.

Embarque.

Dice un diario de Buenos Aires del 21.

Mañana se embarcan nuestros soldados de línea que ván á la campaña del Paraguay.

Deseamos á esos valientes una feliz campaña, y que al regresar al seno de sus familias puedan repetir con orgullo—«nuestra patria está vengada y gracias al empuje de nuestras bayonetas ya no hay caudillos en la América del Sud.»

El general Zapiola.

Pocos hombres hay que hayan sabido hacerse mas acreedores al aprecio y á la gratitud de la Nacion argentina, que el viejo veterano de la independencia, general Zapiola.

A las muchas pájinas gloriosas que tiene en su vida, acaba de agregar otra con el paso que acaba de dar.

Merecen leerse los siguientes documentos:

Buenos Aires, abril 18 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Guelly y Obes.

Señor ministro:

A ochenta y cinco años de edad y aquejado de molestos achaques, no me es posible ofrecer á la patria, en los momentos de lucha y de gloria que le esperan, el brazo que empuñára una espada en defensa de sus derechos, en las memorables jornadas de Chacabuco y Maypú.

La República recompensa hoy mis pasados servicios, con el sueldo que corresponde á mi clase. Es todo lo que he reservado para los dias que me restan; pero deseando contribuir en la esfera de mi posibilidad á la obra de la reparacion del honor Nacional, torpemente ofendido, cedo desde luego para los efectos de la guerra y por todo el periodo de su duracion, la cuarta parte de mi sueldo.

Al mismo tiempo, debo declarar á V. E., que aceptaré gustoso cualquier servicio, pasivo, que el Superior Gobierno, estimando mis aptitudes, tuviese á bien encomendarme.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

José Matias Zapiola.

Abril 19 de 1865.

Siendo el sueldo de que goza el Brigadier General Zapiola, una débil retribucion de lo que debe el país á sus antiguos y gloriosos servicios; y contando el Gobierno por otra parte, con los recursos necesarios para hacer frente á los gastos de la guerra á que ha sido provocada la República, resuelve no aceptar el patriótico ofrecimiento del mencionado Brigadier General, á quien se manifestará, de oficio, que el gobierno estima y agradece debidamente su noble proceder; y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Lluvia de ceniza en Costa Rica.

En la noche del sábado 28 del próximo pasado enero, apareció una lluvia de ceniza en todo el valle de San José, que duró hasta el martes 31 del mismo, bastante copiosa, y sigue cayendo casi imperceptible, al ménos en la ciudad y sus alrededores. Ha sido mas abundante que la del 16 y 17 de setiembre del año que acaba de pasar, observándose en forma de nublado muy denso en todo el cerro de Irrazú, y mas raro en una estension mas considerable de la atmósfera hácia el Occidente un poco inclinado al Sudoeste, siguiendo la direccion del viento, y alcanzando segun cálculos aproximados, á seis ó siete leguas de la ciudad. La procedencia de esta ceniza ó tierras calcinadas y pulverizadas, es sin duda del Volcan de Turialba, que ha estado en continua combustion, situado al Nordeste y á corta distancia del de Irazú.

No se han oido detonaciones ni ruidos subterráneos, por lo que no hay temores que suframos alguna calamidad.

Pérdida de buques americanos.

Las pérdidas totales de buques sufridas por la marina mercante de los Estados Unidos durante el mes de noviembre último, segun leemos en un periódico de Nueva York, han consistido en un vapor, doce fragatas, diez barcas, siete bergantines y veintitres goletas, que median juntos 21,200 toneladas Durante el mismo mes sufrieron avería de mas ó menos consideracion seis vapores, veintinueve fragatas, veintiuna barcas, diez y siete bergantines y cuarenta y dos goletas, formando un total de 115 buques. En los once primeros meses de este año, la misma marina perdió completamente veintiseis vapores, ochenta y seis fragatas, sesenta y ocho barcas, sesenta y siete bergantines y ciento noventa y nueve goletas. Total de buques 416, que median 151,145 toneladas. Las pérdidas parciales fueron de 49 vapores, 187 fragatas, 134 bergantines y 233 goletas, ó sea un total de 827 buques.

(Hasta aquí la edicion repartida ayer.)

GACETILLA

A vinten!—Este establecimiento se ha propuesto dar suplementos mónstruos como el de ayer, sin mas objeto que aumentar la circulacion de las noticias, poniéndolas al alcance de todos por la infinita pequeñez del precio, que son *dos vintenes* para el público.

A los muchachos vendedores, á esos dignos agentes de la actividad tipográfica, solo les cobrarémos *un vinten*, á fin de que sus esfuerzos sean premiados con un cincuenta por ciento de ganancia.

A ellos pues, vá dirigida esta enciclica favorable al negocio que les produce la guerra contra el Paraguay.

Vengan en adelante todos cuantos ejercen esa productiva industria de actualidad, que la máquina del *Siglo* está en movimiento para inundar á esta poblacion, sin otro interés que satisfacer su gran curiosidad.

Un vinten es el precio al por mayor, que en este negocio se comprende desde un par de ejemplares.

Por *un vinten* se llevarán exactamente dos páginas del *Siglo*, y la certeza de duplicar su capital en pocos momentos, pues los lectores saben ya, por esperiencia que cuando el *Siglo* lanza sus hijos al mundo, ellos son dignos del nombre y robustez de su padre.

Paseo militar—El 24 del corriente el bizarro batallon *24 de Abril* celebrará su nombre con un paseo militar y asado con cuero.

El Coronel Castro—La poblacion de Fray-Bentos obsequió con un baile al coronel D. Enrique Castro, en señal de simpatías.

Garibaldi—Acaba de publicarse en esta ciudad un folleto en italiano titulado *Biografia di Giuseppe Garibaldi*, cuyo autor es Marchese. Es sacada de la galeria de celebridades contemporáneas y abarca los sucesos en que figuró aquel héroe desde 1833 hasta 1860, comprendiéndose como es natural sus admirables hechos en Rio Grande y en la República Oriental.

Especialmente á los numerosos y entusiastas compatriotas de Garibaldi, les recomendamos esa interesante obrita cuya lectura avivará los gloriosos recuerdos de aquellas épocas inolvidables.

Niñas, oid—El baile oficial se efectuará hoy, sinó llueve, como parecen indicarlo las densas nubes que danzan en los cielos. Estamos persuadidos de que si al tiempo pudiera hacérsele entender que la fiesta á que se opone es de gran etiqueta, se guardaria bien de manifestarse tan descortés lanzando torrentes de agua cuando nadie la desea.

Por desgracia las nubes no ceden de sus caprichos ante la fuerza de los deberes y de los compromisos sociales, quizá con la idea de simbolizar la tormenta que ha de estallar allí por el Paraguay, al son de una orquesta formada de cañonazos á bala.

Entretanto, si hoy llueve, armaos de paciencia adorables lectoras invitadas al baile; ese sacrificio forzoso aumentará las ilusiones que os haceis al pensar en los goces encerrados en *Solis* por disposicion del Gobierno.

Vapor Tévere—Llegó ayer de Buenos Aires y no habiendo podido desembarcar la carga que trajo, trasfirió su salida para hoy á las 5 de la tarde en punto.

Buena idea—Ha sido transferida para mañana la funcion de los campanólogos en union de la Compañía Dramática, la cual es dedicada á los gefes y oficiales del batallon *24 de Abril*.

Gracias á la deferencia de la Comision del baile, en aquella noche habrá un nuevo atractivo para los concurrentes, pues el teatro conservará los adornos que debe ostentar hoy. Así las familias que por cualquier motivo no asistan al baile, no se privarán de tener una idea del interior de dicho edificio.

Ojo á la cuarta pájina—Con el objeto de ganar espacio la 4ª. pájina ha sido invadida por varios materiales en reemplazo de avisos. Así resulta que este número puede considerarse completamente nuevo y el suplemento de ayer como de *ñapa*, puesto que su estension equivale próximamente al lugar que ocuparian en la 2ª. y 3ª. plana las variedades y solicitadas inclusas en la 4ª.

Relacion—De los Jurados para los juicios de imprenta, propuestos por la Comision Estraordinaria y aprobados por el Superior Gobierno:

Bruno Mas, Francisco Tezanos, Alejandro Gutierrez, José E. Ellauri, Fermin Ferreira y Artigas, Mariano Ferreira, Elbio Ferdandez, Julian Alvarez, Miguel Alvarez, Máximo Gurmendez, Alejandro Chucarro (hijo), José M. Castellanos (padre), Juan J. Arteaga, Juan A. Zaballa, Epifanio Zaballa, Santiago Sayago, Emilio Castellanos, Juan Francisco Rodriguez, Francisco Hocquard (hijo), José M. Vilaza, Antonio M. Marquez, Pedro Marquez, Eusebio Cabral, Floro Lacueva, José M. Pla, Manuel Acosta y Lara, Benjamin Ellauri, Manuel Vidal, Tomas Tezanos, Juan Acosta, Carlos Muñoz, José M. Peñalva, Antonio Montero, Ventura Fraga, Julio C. Ramirez, Manuel Fraga, José Pedro Farini, Tomás Vazquez, José L. Avegno, Manuel Massera, Nicolas Herrera, Pedro Aldecoa, Alfredo l'Elgeré, Francisco Vidal, Antonio Solsona, Elias Silva, Adolfo Latorre, Juan F. Gomez, Alcides Montero, Juan A. Magariños, José Ximenez, Enrique Gradin, Juan J. Gomensoro, Ricardo Usher, Simon Zubillaga, Eulojio de los Reyes, Constantino Lavalleja, Teófilo Diaz, Juan Chacon, Francisco Zas.

Tentativas para volar—Anunciándose que M. Craof se propone volar al rededor de las torres de *Notre-Dame* y quedar suspendido en el aire tan fácilmente como un pájaro, se recuerdan varias tentativas de igual género que no han tenido éxito. Partiendo de Dédalo y de Icaro, los diarios ingleses recorren los siglos y llegan á los tiempos históricos Un aventurero italiano, dicen, vino á Escocia bajo el reinado de Jacobo IV, y anunció que volaria desde las murallas de Stirling-Castle hasta las costas de Francia.

Al efecto se ajustó un par de alas gigantescas, compuesta de plumas de toda especie de aves, y el dia convenido, en presencia del rey y de toda la córte, el insensato charlatan hizo su tentativa y seguidamente dió en tierra, rompiéndose las piernas; pero aun pretendia que su caida fué debida á que habia empleado algunas plumas de aves de corral, las cuales necesariamente atraian hácia el estiércol, impidiéndole elevarse, como lo hubiera conseguido si sus alas hubiesen sido compuestas con plumas de águila; en cuyo caso la misma simpatía lo atrajera á la region del aire.

Un siglo despues un pobre fraile intentó poner en práctica la teoria aereonáutica de Heyder, director de una escuela de gramática en Tubinge; y precipitándose desde una elevada torre, un golpe de viento descompuso su aparato, y se rompió la crisma.

Premio á la virtud—Un ricacho de esos que no comen huevos por no tirar las cáscaras, compró ayer doce vintenes de empanadas á un muchacho, dándole por equivocacion un vinten de mas.

El muchacho se fué, y despues de haber andado diez cuadras volvió para decirle al generoso personaje:

—Sr. usted me ha dado dos vintenes demas.

—¿Lo crees así, hijito?

—Si señor.

Perfectamente, dijo nuestro héroe. Tu conducta es muy recomendable y es preciso que te portes siempre así. Eso es virtud, y la virtud obtiene siempre recompensa.

Y esto diciendo se metió en el bolsillo los cobres.

No hubiese dicho ni hecho mas el célebre Harpagon.

El fruto de la gran política—Los hombres que han ocupado una posicion culminante en los sucesos de estos paises impresionables, suelen representar papeles bien estraños en la conciencia ó en las conveniencias de los que los observan aun en el estéril campo del hogar doméstico.

Tal ha sucedido con el General Urquiza desde que envainó su tizona, metiéndose en su magnífica quinta de San José.

Para unos, era la pesadilla, era la nube siniestra, era el gato dispuesto á dar el manoton.

Para otros, era Urquiza el *enfant terrible*, era el *cuco* de la política que espiaba la ocasion de dar un jabon colosal á sus adversarios y una agradabilísima sorpresa á los que le miraban como ancla de salvacion.

Lo que en realidad era, no compete á la gacetilla el averiguarlo; pero, refiriéndonos á los hechos frescos, resulta que Urquiza es un perfecto general, el caudillo, el grande y buen amigo del Presidente Mitre, que al grito de guerra, salta á caballo y deja los árboles y las flores de su mansion campestre, para dirigir á los entre-rianos al combate.

Esto es lo que se para todos; pero para el General Mitre es algo mas, es *el fruto de la gran política*,—sin duda una pera, un durazno, una sandía,—cualquier cosa, menos una manzana, por la sencillísima razon de que esa fruta simboliza la discordia, y precisamente de las notas y cartas se deduce que tal cosecha se ha perdido completamente á consecuencia, de la guerra entre el Paraguay y la República Argentina.

Sea cual fuere el fruto, lo cierto es que Urquiza cultivando sus plantas y Mitre cultivando su política, han llegado á formar un ingerto que los tiene encantados, y á fuer de buenos labradores se estimulan á regar con su sangre el único árbol que exije ese riesgo para prosperar, y á cuya sombra se han de sentar tranquilas las generaciones venideras.

¿Y las propuestas?—Aun ronca á pierna suelta en las altas regiones, la propuesta aceptada para el empedrado del camino que conduce á la Union.

Invocando los rigores del invierno, pedimos que se llame á un facultativo para saber si ese largo sueño es el de la muerte ó efecto de algun narcótico.

Mortalidad—Abril 22—Un párvulo, oriental, momentos; Miguel Jimenez, oriental, 48 años, casado; Carolina Santana oriental, 3 años; Ramona Castro, oriental, 21 años; Luisa Cousa, oriental, 18 meses.

Legion estrangera voluntaria—La bandera de enganche ha atraido muchos soldados para ese cuerpo que tomará parte en la campaña del Paraguay. En su mayor parte son italianos.

El Rio de la Plata—Llegará hoy y regresará mañana.

Los toros—No podemos asegurar si hoy se verifica ó no la corrida anunciada. El aviso no ha sido retirado, aunque no lo publicamos por falta de espacio, y el tiempo promete tener un semblante mas halagüeño que ayer; pero por otra parte nos imaginamos que el océano de agua y lodo, llamado camino de la Union, ó imposibilitaría el tránsito ó al menos muy pocos se atreverian á cruzarlo sin hacer su testamento.

Eclipse de sol—Un verdadero *amateur* científico ha tenido la bondad de favorecernos con los datos que reproducimos en seguida á cerca del eclipse de sol que se verificará el 25 de este mes, exactamente como lo anunció el verídico y noticioso *Almanaque del Siglo* publicado en esta imprenta.

Dos dias mas, y nuestros lectores podran juzgar de la exactitud de los datos siguientes:

El eclipse empezará á las........	8h	3m	A.M.
El término medio tendrá lugar á las	9	11	«
Concluirá á las..............	10	26	«

El primer contacto tendrá lugar á 27° á la izquierda del punto vertical, y el último contacto á 144° á la derecha del mismo punto

Siendo igual el diámetro del Sol á 1, la parte eclipsada será de 0.87, es decir de las siete octavas partes del disco.

En fin, aconsejamos á los aficionados no perder esta oportunidad, si quieren observar un eclipse de sol, pues despues de este no habrá *otro visible en Montevideo* antes del 29 de Agosto de 1867—pero, segun lo asegura la persona que nos comunicó estas observaciones, este será magnífico.

Prepararse, pues, con anteojos, para el dia 25; sino habria que esperar 28 meses antes de presentarse otra oportunidad, y ¿quien sabe lo que será de nosotros en Agosto de 1867?

El vapor Emperatriz—Esta tarde sale para Rio Janeiro este vapor paquete brasilero.

Prevenimos al comercio que lleva balija, la que se cerrará á las doce del dia, recibiéndose las cartas en el Correo y en el Consulado General del Brasil.

Comision de señoras—En la publicacion que hicimos dias pasados de los nombres de las señoras nombradas en comision para recibir en el baile oficial, omitimos los de Da. Carolina T. de Mendeville y Da. Ventura Sagrera de Pfeil.

De actualidad—La traduccion de algunos trozos de la obra del Dr. de Moussy, relativos al Paraguay, concluiremos de publicarla en los dos números siguientes Es curiosa y de actualidad.

SOLICITADAS.

Observaciones relativas al proyecto de un catastro.

Cabalmente lo que dice el escritor de *La Tribuna*, que contestará despues que hayamos terminado, es lo que no se puede admitir. Quisiera hacernos pasar del papel de refutador al de refutado, valiéndose de nuestras armas. Por cierto seria muy cómodo para él, si nos prestasemos á su capricho: pero, por desgracia, no pensamos en divertirnos nosotros, nuestro deseo es cumplir con un deber.

Solo para decir algo en cuanto á su pretension de que nuestra diferencia de ideas, depende mas de no haber entendido su artículo ó de no haberse esplicado de manera bastante clara en él, le recordaremos estos versos de Boileau:

«Ce que l'on conçoit bien s'énonce clairement,
«Et les mots, pour le dire, arrivent aisement.»

Ademas no se trata aquí de ideas, pero de operaciones matemáticas, que por ser expuestas en términos diferentes, no pueden carecer de la exactitud y de la precision que exije esta ciencia.

FÉ DE ERRATA.

En el precedente artículo; en lugar de: dicha repartizacion, léase: *dicha administracion*. Ajustura de los ángulos, léase: *apertura de los ángulos*. Despues de con el título de: añadese: *conductor de*.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Abril 22 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

Feliz Americano, de Bahia, despachado—

61 pipas caña, 75$20.
38 barricas azúcar blanca, 2$50.
25 idem idem idem, 2.25.
27 idem idem somero, 2$35.
30 idem idem terciado, 1$85.

Saudade, de Rio Grande—

75 barriles miel, 9$60, despachado.

Don Luis, de Rio Grande—

100 tercios yerba de la Sierra, 1$60, despachado—

De los depósitos—

10 bolsas café, 15$36, despachado.
25 idem idem, 15$, idem.
120 cajones orejones, 3$20, idem.

Buenos Ayres,

Abril 21 de 1865.

PRECIOS DEL ORO

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.........	$ 482.103
Primer precio	27.85
Siguientes....................	27.65 á 27.80
Sábado 22 de Abril............	27.84 á 27.65
Varios plazos.................	27.95 á 27.55
Ultimo al contado.............	27.70

REVISTA DE LA BOLSA.

Ventas de metálico en el dia.

El metálico siguió ayer la tendencia que manifestó á última hora del dia anterior.

Empezó al contado á $27,75, subió á 27,80 y cerró á 27,65.

Se dá como causa principal de esta suba la noticia de la suspension de la quema lo que ha hecho muy mala impresion en el comercio.

Nosotros creemos sin embargo que contribuye tambien á esa suba el estado de incertidumbre en que están los ánimos á causa de los sucesos que puedan sobrevenir.

Al cerrar los negocios, la plaza estaba de baja y en la liquidacion llegaron hasta 27,40 al contado y 27,20 para el sábado.

Esta baja se debe á un efecto contrario al que produjo la alta, pues se dijo en la Bolsa que el Gobierno habia resuelto continuar la quema.

Si así fuera, nos felicitamos de que se hayan tenido en cuenta las conveniencias del comercio y del pais en general.

He aquí el detalle de las ventas del dia:

Al contado	75,450	$ 27,75 27,65 27,80 27,65.
P. el 21	3,153	« 27,75
« « 22	46,000	« 27,80 27,60 27,65
« « 30	237,500	« 27,70 27,80 27,65 27,70
Mayo 13	10,000	« 27,75
« 15	15,000	« 27,80 27,75
« 20	11,500	« 27,90 27,75
« 27	1,400	« 27,90
« 31	62,000	« 27,85 27,70 27,75

CAMBIOS.

Siguen haciendose transacciones á 49⅞ peniques sobre Inglaterra y 5 francos 25 centésimos por $ fuerte sobre Francia.

VENTAS DE FONDOS PÚBLICOS NACIONALES EN EL DIA

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 40,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento, al contado al 31 por ciento con el cupon corriente.

Como lo anunciamos ayer, la operacion de 100,000 pesos de estos títulos quedó nula.

Hoy viernes, los vencimientos de metálico ascienden á 32,653 pesos fuertes.

FRUTOS DEL PAIS.

Ultimas ventas.

De depósito—
3300 @ lana mestiza fina, á 87$.
4000 idem idem buena mezcla, á 75.
2200 idem idem mezcla comun, á 62.

En los mercados

800 cueros vacunos campo, á 95$.
500 idem idem idem, á 93.
600 idem idem mezcla, á 100.
400 idem idem matadero, á 113.
200 docenas cueros lanares al barrer, á 70,85.
100 idem idem idem, á 95.
150 idem idem libre de desecho, á 150 160.
1000 @ lana mestiza buena, á 79.
700 idem idem idem, á 80.
800 idem idem regular, á 75.
500 idem idem idem, á 74.
2000 idem lana mezcla buena, á 68.
700 idem idem idem, á 70.
600 idem idem borrega, á 65.
400 idem idem idem, á 58.
600 idem idem idem, á 56.

Granos

400 fanegas trigo bueno, 148 á 150$.
400 idem idem idem, 140 á 146.
310 idem idem regular, 135.
200 idem idem idem, 137.
200 idem maiz, 100 á 105.

Los cueros vacunos mas animados; el trigo en suba. Los demás artículos sin variacion. Poca existencia de frutos en los mercados. La harina, 25$.

IMPORTACION

Por *Cristóbalo Colombo y Piamonte*:—500 cajones fideos de Génova, 78 ps.; 105 sacos arroz glacé, 15 idem; 90 cajs. aceite de la R., á 140; 20 balas papel imitacion B., 45; 50 idem idem estraza á ps. 27 el grande, 17 el mediano y 14 el chico, despachado.

FLETES

Barca inglesa «Colonel James Scott» á cargar en puerto para Boston fardos á 5 ps. fuertes en oro y 5 p. $

Bergantin ingles «Glencarn» á cargar en puerto ceniza y huesos para órdenes á 25 ch.

Bergantin ingles «J. H. Haveland» á cargar para Boston á precio reservado.

Bergantin ingles «M. A. Herrera» para New-York á 5 ps fuertes por fardos y 5 por ciento.

VENTAS.

(*Del «Telégrafo Marítimo»*)

Por *Giacomo*, de Génova—400 sacos arroz Glacé á 11 rls. fts., 270 latas aceite Riviere á 1⅛$ fts. despachado.

Por *Volturno*, de Génova—35 pipas vino tinto marca Rius, á 43$ fts., depósito; 400 caj. fideos, á 20 rls. fts.; 115 caj. aceite en latas, á 27 id. id.; 40 balas papel astraza, á 6⅜ y 4½ id. id., 10 id. id. balanza, á 10⅜ id id.

Por un buque de New-York—1000 galones kerosene, á 26$, despachado; 10.000 id. id., á 7⅛ rls. fts. id.

De depósito—200 bordalesas vino, á 750$ despachado; 200 cajones coñac francés, á 66 id. id.

Cambio, 27,20.

Gualeguaychú,

Abril 18 de 1865.

Moneda boliviana, 21$ onza; Soberanos, 6.3; Cóndores, 12,1; Moneda de 11 patacones, 14$; Letras á boliviano sobre Buenos Aires, 21$ á 8 d. v.

ADUANA DE GUALEGUAYCHÚ.

Recibe y entrega desde hoy 6 hasta nueva órden:
El peso fuerte de 16 en onza, á 26,10 pesos m$.
El boliviano, á 21 pesos onza.

FRUTOS.

Cueros vacunos secos pesados	32 rls.
Lana mestiza fina, arroba	20 31
« « regular, idem	18 21
« « criolla, idem	18 21
Cerda, idem	30 33

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 22.

T. Reissig, 3 pipas caña, 377 gls., los 128 48.00; 625 ℔ dulce, ℔ 0.20; 1 barril 5 gls. jarabe, gl. 0.60; 1 idem 228 ℔ porotos, @ 0.60; 50 ℔ yerba, @ 1.30; 2 id. 150 ℔ dulce, ℔ 0.20; 1 pipa vino, 125 gls., los 128 42.00; 1 bolsa café, 184 ℔, @ 6.40.

Crome, 2 caj. 25 doc. botellas vacias, doc. 2.00; 23⅞ id. vasos, id. 0.35; 48 copitas, id 0.40; 12 dulceras, en 320; 12 vasos de agua, en 1.20; 1 doc. copas Champagne, en 0.50; 1 id. botellas, doc. 2.00; ⅞ id. aceiteras, id. 6.00.

T. Isaac, 1 cajon 100 doc. cuchillos, doc. 0.90.
J. Rosende, 20 caj. sardinas, 2,000¼, 4¼ 0.40.
A. Lermitte, 10 caj. fideos, cajon 2 20.
Varela, 20 barricas azúcar refinado, 4,162 ℔, @ 1.90.
Bonomi, 2 cascos 80 @ pintura, @ 1.40.
Getting hnos., 1 cajon galletitas, 106 ℔, ℔ 0.15; 1 id. biscochitos, 105 id., id 20.
Sanguinetti, 10 barricas café, 1,555 ℔, qq. 10.00.
Veiga, 1 fardo 4 doc. mandiles, doc. 7.20; 6 piezas género cinchal 91 yardas, las 12 id. 0 70.
R. Faria, 168 tercios yerba, 21,720 ℔, @ 1.30.
J. Cibils, 37 balas papel, 370 resmas, una 0.30.
C. Parsons, 8 relojes, uno 4.20; 2 barriles cidra, 60 gls., gl. 0.10; 1 cajon 6 bombas, una 10.00; 1 id. pildoras, doc. 10.00.
Jacquetti y Ca., 6 bords. vino, una 16.00.
Alonzo, 12 id. id., una 16 00.
C. y Romeu, 50 id. id., una 16.00.
Guillot, 50 caj. cohetes, cajon 1.40.
Bartels, 52 bolsas nueces, 5,288 ℔, @ 4.60.
G. y Gonzalez, 17⅞ pipas vino, una 42.00.
Busto, 2 caj. tabaco, 528 ℔, ℔ 3.60.
Barros, 55 tercios yerba, 9.353 ℔, @ 4.30.
Tarabal, 1 cajon 80 gruesas argollas, gruesa 6.00.
Gomez y Ca., 15 carradas leña, una 2.00.
Calcagno hnos., 2 caj. 85⅞ doc. vasos, doc. 1.00.
Gowland, 6 bultos té, 254 ℔, ℔ 0.50.

Aforos de tienda—Dia 21.

Hopmann y ca. 3 caj. 30 docs. batas de lana d. 12,00; 1 id 6 pzas. paño, 228 ellas vara 1,00

Getting hnos. 1 caj. 70 pzas. bayeta 2853 yardas vara 0,34; 8 id 480 id zaraza pzs. 3,30; 1 id 20 id bombasi 659 yardas vara 0,15; 2 id 40 id id 1559 id id 0,18; 3 id 300 id lienzo 4000 id id 0,15; 1 id 30 id cotin 967 id id 0,32; 3 id 60 id bombasi blanco 2160 yardas id 0,20; 9 id 900 id tibet 110?0 id las 10 id 1,25; 1 id 30 id franela 1580 id vara 0,15; 1 id 100 docs. fajas doc. 1,10; 1 id 24 pzas. bombasi colores 801 yardas vara 0,16; 1 id 10 id paño 371 id vara 0,50; 2 id 100 docs. medias doc. 1,20; 1 id 50 id id id 1,80; 1 id 80 pares frasadas par 1,80; 1 id 10000 cigarros oroo 48 00; 3 id 29900 id id 32.

T. Isaac 2 caj. 17 paletos uno 5.00; 30 paletos mejores uno 5,50; 51 i l uno 5,50; 1 caj 30 docs. miriñaques doc. 7.20; 2 id 19⅞ camisas vista hilo id 11,20.

Courra 1 caj 162 docs. pañuelitos borra seda doc. 2,40 2 id 191⅞ id fulares id id 4,00; 1 id 30 paletos paño uno 700; 1 id 12 id uno 20.00.

Wedekind, 1 caj. 10 piezas tela poncho 370 yardas, vara 0,50; 2 id 100 ℔ lana, ℔ 2,00; 1 id 20 piezas lustrina 930 yards. vara 0,17; 3 id 30 docenas rebosos mezcla docena 19.60.

Rodger hnos. 1 caj. 150 docenas pañuelos algodon, doc. 0.85.

Stock y Ca. 1 caj. 10 piezas paño piloto 396 yards., vara 0,70; 1 id 8 id bayeta 283 id id 0,50.

C. Smith y Ca. 1 cajon 75 pares frasadas oscuras, par 1,60.

Quincke, 1 caj. 25 sacos y paletos, uno 5,50.
Marini, 1 caj. 60 pellones, uno 2,40.
Leunda hermanos, 3 cajs. 240 cortes casimir uno 1,20; 100 cortes id. uno 2,00.

Tampied, 1 caj. 100 docs. peinetas de carey, doc. 9,60; 1 id 24 id sombreros regulares doc. 12,80; 24 docs. id id 8,60; 1 cajon 15 idem idem ordinarios, doc. 4,80; 15 id id lana id 4,60.

Heirmendinal, 1 caj. 100 piezas lienzo 200 yards., vara 0,12; 1 id 25 docs. camisetas punto doc. 3,80; 1 id 6 id sombreros nutria, id 21,60.

F. Thomas, 2 cajs. 40 piezas zarazas colcha 1761 metros, vara 0,15; 1 id. 15 docs. sombreros felpa nutria, docena 21,60.

Shaw hnos. 1 caj. 36 docs. aceite surtido, doc. 2,00; 2 id 80 id pañuelos cambray seda, id 4,40.

P. Hall, 1 caj. 20 piezas lustrina 957 yards vara 0,17; 1 id 12 id escoses mezcla 603 id id 0,17.

B. Stokes y Ca., 1 caj. 109 pellones chicos, uno 1,60; 3 id 15 docs. crimeas, docena 10,80; 1 id 120 id medias, id 0,20; 2 id 16 piezas bayeta 2 frisas 943 yards. vara 0,34; 2 caj. 2 id grano de oro mezcla 591 id id 0,40.

B. Sohn, 1 caj. 27 piezas lana y algodon 1012 yardas vara 0,17.

Descarga á despacho—Dia 21.

Scarnichia 1350 piezas pino.
Browdell 40 barricas cerveza.
Rodger hnos. 11 bultos mercancias.
A. Grethe 4 caj. sillas.
C. Correa 1456 piezas pino.
Decazes y ca. 94 bultos mercancias.
Dellazoppa 3 caj. conservas.
C. y Pino 10 rollos tabaco.
Danero 25 fanegas sal.
Lermitte 9 pipas 9½ id caña.
T. Reissig 16 rollos tabaco.
Bernarda 92 pares bujes.
Trueba 105 ejes de carreta.
B. Piere 1 casco mercancias.

Descarga á depósito—Dia 21.

Conceicao y ca. 4 bolsas fariña 75 tercios yerba.
M. J. Martinez 45 rollos tabaco.
C. y Pino 30 rollos tabaco.

Despacho de almacenes—Dia 22.

B. Stokes y Ca., 11 fardos paño.
Thomas, 2 caj. género para pantalon.
Bemberg y Ca., 1 fardo casimir, 1 caj. tartan, 2 id zarazas.
Rodger hnos. y Ca., 2 caj. zarazas, 1 id fajas angostas.
Crome, 20 barriles puntas.
Seyffert y Ca., 1 caj. zarazas, 1 id merino, 3 id escoces, 4 id medias, 2 id camisas, 1 id rebozos, 1 id terciopelo, 2 fardos género,
Duguid y Ca., 4 fardos pañuelos, 1 caj. camisas, 1 id zarazas, 1 id garibaldinas, 1 id lino, 1 fardo lustrina.
B. Sohn y Ca., 10 fardos paño.
W. Febr y Ca., 1 cajon tartan, 6 id vino champagne.
P. Hall y Ca., 2 latas pañuelos, 1 fardo gergas.
C. Smith y C., 1 caj. trué, 2 id listado, 1 fardo madras.
Decazes y Ca., 4 caj. sombreros, 1 id aceite, 1 id botines, 1 id hule, 2 id merino.
Mallmann y Ca., 1 caj. cortes de pantalon, 2 id merino, 1 id pañuelos.
A. Ferber y Ca., 1 caj. casimir.
Shaw hnos. y Ca., 1 casco aldabillas, 1 id capuchinas.
E. Quinke 1 caj. barrenas, 1 id cerraduras, 1 id listones.
Lacueva 1 fardo lienzo.
N. Green y ca. 1 caj. tibet.
R. Hopman y ca. 1 paquete muestras, 1 caj. calcetines, 1 fardo camisas.
D. y Pomes 1 caj. aceite 3 id agua de olor.
T. é Isaac 1 caj. alfileres.
Martinez y ca. 45 rollos tabaco.
Lombardini 8 caj. bacalao.
Lermitte 23 damajuanas vinagre, 30 caj. cohetes.
Despouy y ca. 5 caj. fósforos.
Salles 50 rollos tabaco, 10 barricas tocino. 51 tercios yerba, 64 bolsas fariña.
Newnham 50 caj. cerveza.
F. hijo y Gonzalez 1 pipa vino, 50 caj. aceite.
Courras y ca. 70 caj. vinos, 10 idlicores, 10 id kirch 25 id ajenjo, 49 vermouth, 16 id y 2 barriles coñac, 20 id vinagre.
Z. Fairs y ca. 2 barricas cerbeza, 2 caj. jabon.
White y ca. 17 caj. fierro galvanizado.
Despuy y ca. 70 caj. chericordial.
Oest 62 caj. sardinas.
R. y Merello 1½ pipa vino, 156 frasqueras ginebra.
Lafite 19 caj. aguardiente.
Lartigues 8 bordalesas vino.

Reembarco—Dia 21.

Para el Salto—Por Salles, 86 rollos tabaco.
Bemberg y ca., 1 fardo casineta, 1 cajon tela de poncho.
Vieira y ca., 100 sacos fariña.
B. Stokes y ca., 1 casco ollas, 1 id jarras, 1 id palanganas, 1 id frenos, 1 id planchas, 2 id hilo, 1 id pañuelos, 1 fardo bayeta.
D. Dupuy y ca., 4 caj. sardinas, 10 id vermouth, 12 id cerveza, 6 id ajenjo, 1 fardo alpargatas, 21 barricas azúcar.
Seyffert y ca., 1 fardo paño, 1 cajon brin, 1 id pañuelos.
P. Hall y ca., 1 fardo gergas, 1 id lienzo, 1 id lana, 1 id trué.
C. Smith y ca., 1 fardo género para vestido, 1 id lienzo, 1 id frazadas, 1 id bayeton.
Gonzalez, 1 cajon pañuelos, 1 id casineta, 2 id zarazas, 1 fardo brin, 1 id pañuelos, 4 id lienzo, 2 id madras.
Para Buenos Aires—Por D. Bell, 20 caj. armamentos.
B. Stokes, 6 fardos paño.
Seyffert y ca., 2 idem idem.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 21.

Matanzas el 11 de febrero, polacra española *Carmen*, de 173 tons., capitan Juan Gir Bau, consignada á Enrique Ochoa hijo y Ca., con 662 cajas azúcar, 80 pipas caña, 7 tercerolas, 1 barril y 6 cajones conteniendo tabaco, picadura y cajetillas.

Manifiesto de la barca americana *Priscilla*, procedente de New-Port, á James W. Charles, con 1,051 toneladas carbon de piedra.

DIA—22.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor paquete italiano *Tévere*, de 200 toneladas, capitan José Barbero, con 60 pasajeros á Miguel Alvarez y hno. con—á J. Bonomi 1 cajon 1 paquete mercancias, á Getting hno. y Ca. 2 fardos idem, á José Rovira 3 fardos y 1 cajon idem, á Pascual Mansilla 4 cajones idem, á Nicholson Green y Ca. 4 fardos y 1 cajon idem, á Brandt Sohn y Ca. 10 fardos idem, á Altgelt Ferber y Ca. 9 fardos y 1 cajon idem, á Carlos Brandes 16 cajones id., á Juan M. Gowland 4 cajones y 14 fardos idem, á Twentimann é Isaac 9 cajones, 10 bultos artículos de agricultura, á Jorge Brownell y Ca. 11 fardos y 12 cajs. mercancias, á Wedekin Fehr y Ca. 20 cajones idem, 50 idem Champagne á Tomás Tomkinson y Ca. 11 cajones y 29 fardos mercancias.

Encomiendas—á José G. Snores 1 bulto, á Sinforiano Alcorta 1 paquete, á T. Tomkinsson 2 cajones, á E. Courras 2 bultos, á A. Las Cazes 1 cajon, á Nicholson Green y ca. 1 cajon, á J. Bonomi 2 cuñetes, á Benitez y Ca. 1 bulto, á Leomil y Ca. 1 cajoncito, á Ignacio Reybaud 1 bulto á Julio Cailly 1 paquete.

Marsella barca italiana *Anna Furbo*, consignada á Calcagno hnos. con surtido.

Buenos Aires, cañonera de guerra francesa *Decidee*, con el almirante á su bordo.

Buenos Ayres el 20 del corriente, bergantin goleta argentina *Cometa*, de 120 toneladas capitan Lombardo á C. Scotti con 148 caj. 66 fardos 1 casco y 1 bulto mercancias, 124 cajones té, 100 tercios yerba, 50 sacos semillas.

Entradas de Cabotaje—Dia 22.

Paysandú el 18 del corriente, goleta nacional *Isabelita*, de 13 toneladas, patron Luis Rodriguez, á Juan Passano con 150 fanegas cal, 50 idem carbon.

Salto Oriental el 17 del corriente, bergantin goleta argentino *Jóven Estevan*, de 60 toneladas, patron José Amia, á la órden con 5089 cueros vacunos secos, 141 fardos lana con 2500 @, 22 bolsas cerda con 207 @, 1 cajon zarazas con 66 piezas 3 cajones con 13 docenas calzado.

Salto el 17 del corriente, goleta nacional *Angelita*, de 50 toneladas, patron Santiago Vignol, á Fraga y hno. con 1960 cueros vacunos secos, 227 bolsas con 1135 @ lana, 39 tercios yerba con 450 @, 10 id cerda, 3000 astas, 60 barriles sebo derretido, 42 cajones id id.

Paysandú el 6 del corriente, goleta nacional *Ana Felice*, de 15 toneladas, patron Santiago Betondo, á Juan Passano con 250 fanegas carbon.

Fray-Bentos el 18 del corrientes, pailebot nacional *Montevideano*, de 20 toneladas, patron Santiago Agdove, á Fraga y hno. con 250 fanegas carbon.

Mercedes el 17 del corriente, pailebot nacional *Antonio*, de 29 toneladas, patron Antonio Nuñez, á Juan Passano con 9 fardos y 59 bolsas lana, 12 @ cerda, 12 bolsas alfalfa, 12 carradas leña, 413 cueros vacunos secos, 11 fardos cueros curtidos.

Salto el 16 del Corriente, goleta argentina *Bella Julia*, de 40 toneladas patron Gerónimo Burlando á Fraga y hno. con 1599 cueros vacunos secos, 2657 arrobas piedra ágata, 20 fardos y 110 fardos lana, 58 bultos cueros lanares, 77 tercios yerba, 52 bultos y 8 fardos cerda, 7 cerones id. 10 id. cueros lanares, 2 bultos cueros de potro.

Paysandú el 6 del corriente, goleta nacional *Vieja Volante*, de 15 toneladas patron Fco. Clera á J. Passano con 200 fanegas cal.

Idem el 18 del corriente, goleta nacional *Serafina*, de 45 toneladas patron Juan Bautista Laborse, á Fraga y hno. con 300 fanegas cal, 1 tercio sebo, 2 arrobas cerda, 11 cueros lanares, 12 libras plumas de avestruz, 1 caballo.

Paz el 24 del pasado, goleta argentina *Bella Margarita*, de 33 toneladas, patron Antonio Merello, á Francisco Mora y Ca. con 2600 medios postes, 700 estacas ñandubay.

Concordia el 14 del corriente, goleta nacional *Fulmine*, de 24 toneladas, patron Juan Marcenal, á Fraga hno. con 8 bolsas y 141 bultos lana, 540 cueros vacunos secos, 79 tercios y 52 bolsas yerba.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá el 23 del corriente vapor paquete italiano *Tévere*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3⅞ de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion de espectáculo para el Domingo 23 de Abril de 1865.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1º Sinfonia.

2º El magnífico drama de costumbres en seis cuadros y un prólogo, original de D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado:

LOS POBRES DE MADRID

dirijido por el primer actor del género cómico D. Luis Cubas.

En atencion á la duracion del drama, no habrá petipiera.

A las 8 en punto.

Teatro de Solís.

Mañana Lunes—Si el tiempo lo permite, se efectuará la funcion de los Campanólogos y la Compañia Dramática, en los mismos términos que estaba anunciada.

La Comision del Baile se ha dignado permitir que en esa noche este el teatro adornado como en la anterior, de manera que los salones, foyer, corredores y demás ofrecerán un magnífico golpe de vista á los espectadores.

La Compañia, asociándose al regocijo público, pondrá una banda de música á la puerta, que ejecutará hermosas piezas; además ha dispuesto unos vistosos fuegos de artificio que se incendiarán antes de empezar el espectáculo.

La funcion es dedicada al Coronel Regules y á todos los bravos gefes y oficiales del batallon 24 de Abril, en honor del aniversario de su glorioso nombre.

Otra.

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA POR UNA SOCIEDAD DE JÓVENES ORIENTALES

El Domingo 30 de Abril.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

HIMNO NACIONAL, por la Sociedad de Jóvenes, acompañados por una Señorita Oriental.

Sinfonía á toda orquesta dirigida por el Maestro Pretti.

Representacion del patriótico drama en verso y en 3 actos, titulado:

EL PRIMER JIRON

En los tres intermedios del Drama, la Señorita Martinez cantará las piezas siguientes:

Aria de la FAVORITA—Cavatina de JULIETA Y ROMEO—Cavatina de LUCRECIA, cantada por el Jóven E. Dubois.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto:

Plaza sitiada. . . .

A las 7⅞ en punto.

Nota—La Sra. Vigones se ha prestado á tomar parte en la Representacion del Drama por un obsequio particular al objeto de la funcion, lo mismo que el Sr. D. Manuel Fernandez al encargarse de la Direccion de los jóvenes aficionados.

REMATES

Por Rafael Ruano.

GRAN REMATE.

De los ricos muebles, alfombrados, arañas, lámparas y candelabros á gas, 3 hermosas mesas de billar con sus útiles, cortinados de ventanas, con sus galerias y cordones de seda, una selecta y valiosa biblioteca, mapas y demás enseres y útiles

Del Club Nacional, esquina de las calles 25 de Mayo y Treinta y Tres.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, del todo de los objetos arriba espresados por liquidacion de la sociedad; cuyo pormenor es como sigue:

Sala de lectura—Un gran armario biblioteca, 1 gran mesa con su carpeta, 2 divanes, cuadros, lámparas, sillas, una coleccion de 6 cartas geográficas del mundo, de Norte-América, de España y Portugal, y del Estado Oriental, un alfombrado de una sola pieza, 1 reloj de péndula; 1 cortinado de puerta completo.

Las siguientes importantes y valiosas obras, todas en superior estado y ricas ediciones:—25 volúmenes, coleccion completa del «Comercio del Plata», 15 id id id id del «Nacional»; 12 id archivos americanos primera y segunda série, por Angelis, 6 id documentos del Rio de la Plata por el mismo, 17 id «El Consulado y el Imperio» por Fliers 10 id Revolucion francesa por el mismo, 57 id Diarios de los economistas, 12 id Diario de Barcelona, 54 Enciclopedia del Siglo XIX, 6 id Gaceta de Bellas Artes, 1 id Diccionario Nacional, 2 id Don Quijote, 2 id Diccionario francés —español, 3 id Edimburg Reveiro, 6 id Biblioteca del ganadero, 6 id Historia de los Girondinos, 2 id Diccionarios de Legislacion por Escriche, 12 id Obras de Emilio Girardin, 5 id Historia de 10 años por Luis Blanc, 6 id Memorias de ultra tumba, y muchas obras en Español y francés.

Gran cantidad de Colecciones de Diarios etc. etc.

Salon principal—1 gran alfombra de una sola pieza, 1 sofás ricos de caoba, 8 sillones y 20 sillas tapizadas en marroquin, 1 mesa de centro, grandes espejos, costosas cortinas de puertas, arañas de gas, 1 rico piano jacarandá, de la acreditada fábrica de Pleyel y Ca. de Paris.

Sala de juego—6 mesas de juego de caoba para agedres y naipes, dameros y chaquetes de primera clase, alfombra, araña, sillas, mesa de luz, cortinado de las puertas y otros muchos objetos.

Salas de billar—3 hermosas mesas de billar con todos sus útiles en superior estado, 2 sofaes y 24 sillas de esterilla, 1 reloj de pared, 2 armarios rinconeros de caoba, alfombrados etc.

Vestíbulo—1 gran reloj de péndola, regulador, caja de caoba, 5 sofaes de caoba tapizados en marroquin, alfombrado y otros objetos.

Escritorios—1 gran buzon para la correspondencia, 2 escritorios, 1 mesa escritorio, armarios de caoba y cedro, 1 gran armario para depósito de diarios, una gran pizarra de madera, 1 reloj de pared, pizarras, útiles de escritorio etc etc.

Gran cantidad de útiles—Como mesas, lámparas, perchas para sombreros, guarda fuegos, carbaneras de bronce, alfombra de pita, paño grana para alfombra, escaleras, felpudos para los piés de cuero de carnero de colores y de fibra de coco etc.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo de los Dos Hermanos, sito en la calle 18 de Julio números 291 y 293.

El Martes 25, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por conclusion de negocio, el todo de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un fresco surtido de comestibles, bebidas, loza y ferreteria.

Acto continuo—Cantidad de muebles.

Por el mismo.

De muebles, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais, en la calle de la Reconquista núm. 69.

El Miércoles 26, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—1 piano jacarandá perpendicular, francés, de la acreditada fábrica de Erard, de Paris, 1 rico amueblado de sala, de caoba tapizado de damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro con mármol, 2 consoles de caoba con mármol, dos grandes espejos, alfombrados de tripe, salibaderas, floreros, rica lámpara, cuadros, alfombra de sofá.

Antesala—1 sofá, 6 sillas de caoba de esterilla, alfombra, costurero, cuadros, mesa de centro, sillon hamaca etc.

Dormitorio—1 otomana de caoba con jergones y colchones, colcha de seda con almohadones etc., colgadura de muselina bordada, corona etc. 1 ropero de caoba, lavatorio con mármol, tocador y accesorios, divan, sillas, alfombra, mesa de noche etc.

Tocador—1 cómoda toilet con un gran tocador, un ropero, 1 divan, 6 sillas finas, 1 tocador de cuerpo entero, 1 estufa, alfombra etc.

Comedor—mesa de comedor, aparador con vidriera, sillas lámparas, alfombrado, loza, cristales, y demas objetos de familia.

Ademas—estantes, mesas, baños etc. etc.

Por el mismo.

De 92 cajones sardinas, de 100 tarros, en cuartos—En la Colecturia General.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, con permiso del Sr. Colector General, en lotes al gusto de los compradores:

92 cajones sardinas en aceite, de 100 tarros, cada uno en cuartos, desembarcados del lugre prusiano «Leda», procedente de Burdeos.

Por el mismo.

Incendio de tablones de fresno y roble, en la barraca, depósito del Sr. D. Manuel Herrera, á las 2 en punto de la tarde.

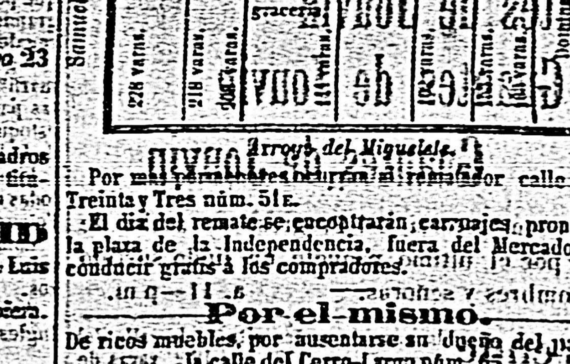
El Jueves 27, á las 2 en punto de la tarde, se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en dos lotes á la vista, depositados en dicha barraca, desembarcados de la fragata americana «Annie Kimball», procedente de Boston:

890 tablas fresno con 32,000 piés.
928 idem roble, con 30,000 idem.

Por Eusebio Cabral.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

Hoy Domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.



Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por el mismo.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Cerro-Largo núm. 65.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, una porcion de muebles ricos; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De comestibles, ferreteria, cristales y demás, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El Martes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un surtido general de efectos de almacen, ferreteria, cristales y demás; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De una hermosa casa dividida en dos de 5 piezas cada una, cosina, aljibe de 100 pipas mas ó menos y letrina, pisos entablados, situada en la calle de Maldonado, á inmediaciones del molino de Lafon, por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se realizarán dos hermosas casitas recientemente construidas á todo costo, por ausentarse su dueño del pais.

Acto continuo—Un hermoso solar en la nueva ciudad, manzana 169, compuesto de 13⅞ varas de frente al norte sobre la calle de San Gabriel que hace esquina á la de la Florida al oeste, con 22⅞ varas de fondo al sud.

La bandera del remate designará la casa y el terreno el dia de la venta.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

Por el mismo.

Gran remate, de ricos muebles, con poco uso, por haberse ausentado su dueño, en la calle de las Cámaras núm. 146, casa del Sr. Lesica.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se realizarán al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, entre ellos se encuentra un piano de superior calidad; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Lunes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Por órden de los Sres. Wedekind Febr y Ca., con autorizacion del Sr. Agente de Seguros Marítimos del Havre, de 3 cajones con 60 docenas camises averiadas, importadas por «Duguesclin», procedente del Havre.

Por el mismo.

El Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por G. Ibarra.

De una casa.

El Domingo 23 á las 4 de la tarde, se venderá una casa situada á tres cuadras de la plaza de la aguada en el camino del Paso del Molino, edificada en once varas de frente al Oeste sobre el camino real y 56 de fondo al Este, con 3 piezas de material, cocina, un algibe de pipas y todo el terreno cercado de pared.

Para mas informes, ocurrase á la casa del rematador, calle de las Cámaras núm. 93.

Por el mismo.

De noche, en la calle de las cámaras núm. 93.

El Martes 25, á las 7 de la noche, se venderán:—Zarazas, lienzos, géneros, camisas, sombreros de varias clases, idem de terciopelo de diversas formas, perfumerias, alhajas y muchos otros artículos.

Por. C. Moratorio.

En la calle de Soriano, núm. 72.

El Lunes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán por ausentarse su dueño del pais, cantidad de muebles; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En la calle del 25 de Mayo núm. 353, frente al rejistro de los Srs. Figari y Ca.

El Martes 25 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta de 600 á 700 bolsas harina flor.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon num. 51, por órden de los Srs. Bemberg Hnos. y Ca.

El Martes 25 y Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias para la estacion inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderá un variado surtido de sombreros de varias clases.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por Mateo Astengo.

De las existencias del almacen de menudeo, sito en las calles Andes y Maldonado.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán á la mas alta oferta, todas las existencias del almacen de menudeo, sito en las calles de los Andes y Maldonado; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta oferta, de un variado surtido de artículos de almacen, entre los cuales se encuentra:

Una partida arroz de la India, 1 id nueces de Chile, 1 id vino Catalan en pipas, 1 id caña de la Habana, 1 id azúcar refinada, 7 id id de la Habana, 1 id aceite Plagniol, 1 id id Nice, 1 id papel estraza, 1 id cognac, 1 id vino frontiñan, 1 id jabon amarillo de Rio Janeiro, 1 id semilla de alfalfa garantida.

Al mismo tiempo—Entre las 3 y las 4 de la tarde en punto por órden de la administracion de la Caja de Prestamos y por cuenta de quien corresponda.

Gran cantidad de alhajas y otros objetos y un hermoso carruaje de 4 ruedas de elegante y solida construccion con muy poco uso y en perfecto estado.

Por Andres Wells (hijo)

En su casa, calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, comenzará la venta de un rico surtido de comestibles, de órden de varias casas introductoras, y cuyo estenso pormenor se detallará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El Lunes 24 y Martes 25 del corriente, á las 12 en punto re procederá á la venta de cantidad de mercaderias diversas, y un surtido general de sombreros.

AVISOS Y ANUNCIOS

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay.

La empresa de esta loteria ha resuelto pagar las suertes á los compradores de billetes en Montevideo, en pesos nacionales, aunque sus programas digan patacones y los billetes se vendan en esta moneda. Al efecto avisa al público que los billetes, que se despachen en la sucursal de esta capital, llevarán en el reverso un contrasello con las palabras: *Loteria del Uruguay—Montevideo—Sucursal.*

Los billetes se pagan:
En el Uruguay—Administracion de la Loteria.
En Buenos Aires—Florida 215.
En Montevideo—Rincon núm. 6.
En el Paraná—D. Cayetano Ripoll.
En Gualeguay—los Srs. Molions y Ca.
En Gualeguaychú—D. Gervacio Mendez.
En la Concordia—D. Belsario Lopez.
En el Salto—Srs. Canto y Morillo.
En Paysandú—D. Benjamin Quijano.

Todos los billetes de la Loteria que se juega el 22 del corriente, que no tengan el sello y cuyos tenedores quieran gozar del beneficio ofrecido, pueden llevarse á la calle del Rincon núm. 6, hasta las 4 de la tarde del mismo dia, donde serán sellados convenientemente—Montevideo, Abril 20 de 1865.

a21-3p3ª *La Empresa.*

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n6.

El que suscribe avisa al comercio que cesa, desde esta fecha, como Gerente y Administrador de la Colonia Suiza, en el departamento de la Colonia; entregando dicha gerencia á D. A. Saeslein recien llegados con poderes del concurso S. T. y Ca., con quien en adelante tendran que verse los interesados en dicha administracion.—Montevideo, 21 de Abril de 1865—*J. Georges Munsch.* a22—2p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35. a22—1m.

Reunion general La señora viuda de Lacarreré, llama á todos los acreedores del finado á una segunda reunion general que tendrá lugar en su domicilio, calle del Daiman núm. 65, el domingo 23 de abril de 1865 á las 12 del dia en punto. a21—3p.

El Dr. D. Bernabé Caravia ha habierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

Banco Comercial

Se invita á los Srs. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividiendo correspondiente al 13º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21—8p.

Al comercio El abajo firmado ha vendido su establecimiento de peluqueria y Barberia cita en la calle del Cerro Largo nº. 185 á Dn. Luis Sanguin y Dn. Domingo Martin ambos socios. El que tenga que reclamar algo contra dicho señor puede presentarse en el término de tres dias pasado dicho termino no tendran reclamo de ninguna especie.—*Adolphe Rouff.* a 21—3p.

Se alquila una casa, esquina con bastante comodidad propia para negocio en buen parage; junto á la barraca denominada de la Paz, calle del Cerro-Largo. El que interese ocurra á su encargado D. Pedro Trabuco, en la esquina que está situada en la calle de la Florida y Durazno—Abril 22 de 1865. a. 22—3 p.

Los acreedores del concurso de F. Auzon y Pissarro pueden presentarse á recibir el 2º. dividendo que les corresponde.—Calle de Colon núm. 63.—*Los Síndicos.* a22—3p.

Judicial D. Felipe Belmon y D. Pascual Bandinelli, hijo, han celebrado un contrato para el establecimiento de un almacen de ferreteria, en la calle del Cerro núm. 90, con un capital social de *cinco* mil pesos m/n por el término de cinco años, á contar desde el 25 de Marzo último y girando bajo la razon de «Belmon y Bandinelli, hijo». Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, por los interesados, para ser inscripto en el Registro competente: y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Abril 21 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a22—5p.

Al comercio La sociedad que hasta esta fecha jiraba en esta plaza bajo la razon social Teresa Lanaro y Ca., se ha disuelto por mutuo acuerdo, quedándose el que suscribe, hecho cargo del activo y pasivo del negocio, y bajo cuya razon jirará de ahora en adelante—Montevideo 22 Abril de 1865—*Juan Granara*— a. 23 3 p.

Terrenos de esquina Se venden varios inmediatos á la calle real, en el Cordon, á seis y cuatro reales varas, asi como algunos solares á cien pesos cada uno, todos con el terreno muy llano. Para tratar ocurrase á la ajencia Colon 94. a. 23 3 p.

BIOGRAFIA DI GIUSEPPE GARIBALDI

Anno 1833-1860.

Si vende nella Ligatoria di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Compañia Oriental de Seguros Marítimos. La reunion que debia haber tenido lugar el 18 *del corriente* ha sido aplazada para el 25 *á las 2 de la tarde*, por no haber concurrido número suficiente. Es de toda *urgencia* que la reunion tenga lugar y para el efecto, los señores accionistas que no puedan concurrir, se servirán dar sus poderes por escrito á una persona de su confianza. a. 21 4 p.

Al comercio y al público. El abajo firmado ha vendido la casa de menudeo sita en la calle de San José núm. 196 y Queguay núm. 155 á D. José Puccione. Los que tengan cuenta, ó reclamo lo harán en el término de tres dias desde esta fecha; despues de dicho término no se atenderá ninguna reclamacion—Montevideo, Abril 21 de 1865.—*Juan Deambrocio.* a21—3p.

Judicial Por el presente edicto, de órden del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Hilarion Perez para que dentro del plazo de treinta dias, á contar desde el siguiente á esta publicacion; comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado instruido y expensado en la demanda que le ha interpuesto Da. Emilia Leon de Noblega, por cobro de pesos, segun lo ha ordenado su Señoria por decreto fecha veintisiete de Marzo ppdo.—Montevideo, Abril 20 de 1865. *Miguel Brid.*—Escribano público. a23—3p.

200 ps. de gratificacion.

El abajo firmado ofrece pagar esta cantidad á quien le pueda suministrar datos positivos y de facil comprobacion al hecho del incendio que tuvo lugar en la barraca de Lapuente en la noche del 20 al 21 de este mes.

a 23 5 p. Felipe Vitora.

Almoneda Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—El veinte y siete del corriente mes de Abril, y á las cuatro de la tarde, y á la puerta de esta Escribania, se ha de celebrar el remate de una finca de la sociedad del finado D. Jaime Vinment, sita en la villa de la Union esquina al Sud sobre la calle del General Artigas y al Oeste á la del Mango, y frente tambien al Norte á otra calle paralela á la anterior, que con su terreno está tasada en la suma de siete mil doscientos siete pesos veinte y siete y medio centésimos moneda nacional y se vende para pagar á la sucesion de D. Genaro Pineiro cantidad de pesos que demanda á la de Vinment: las tasaciones y demás conocimientos obran en los autos de la materia que se pondrá de manifiesto á los licitadores, y el remate lo ha ordenado el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion que conoce de la causa—*Martin Jimeno*—Escribano Público. a23—5p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Valparaiso Vapor paquete ingles «Pacific» de 2000 toneladas de Registro y fuerza de 500 caballos.—Este magnífico vapor que debió salir de Liverpool el 15 del corriente, es esperado en este puerto en los primeros dias de Mayo y partirá para el punto indicado despues de tomar carbon.—Admite pasageros y dinero á flete; por mas informes ocurrase á los agentes.—*Bates Stokes y Ca.*—Rincon número 35 a. 23—pte.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Leverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero, y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho punto el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Véanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. a19—10p.

Para Valparaiso Vapor «Favorita»—Debió salir de New-York (E. U.) á principios de este mes, tocará en este puerto para tomar carbon, é inmediatamente procederá para el arriba destino, llevando pasageros ó dinero á flete.—Ocurrase por mas pormenores á los agentes—*Bates St*[illegible] Rincon núm. 35. a. 22

AGENCIA DE VAPO[illegible]

48—ZAVALA—48.

Vapor ingles **Rio de la Plata** sale para Buenos Aires los lunes y viernes de todas las semanas á las 4 de la tarde—Admite carga y pasageros.

Vapor italiano **Tevere** sale hoy, 23 á las 4 de la tarde, en punto.—Admite cargar pasageros.

Vapor argentino **Uruguay** sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles—Admite pasageros.

VARIEDADES.

Correo de Paris.

La danzomania.—Soñar sin dormir.—El baile del ministerio de negocios estrangeros.—El del marques de las Marismas.—El del ministerio de Marina.—Comparsas.—Los elementos en forma de imágenes hermosas.—Las incansables.—La primavera y el reposo.—Paris como siempre.—*La belle au bois dormant.*—Doucet y Janin, ó los dos ilustres rivales.—*La flauta mágica.*—Los últimos momentos de Mozart.—Un libro notable de Mario Proth.—Otro de Luis Ulbach.—El contador de los cocheros.—La procesion del *Buey gordo.*—Una señora que baraja la historia.

Los bailes han llegado á su período álgido, es imposible enumerar los que, ofreciendo todos los encantos del lujo y del buen tono, han llamado con su voz de sirena á los espléndidos salones parisienses.

Esto es una locura, un delirio; en el faubourg Saint-Germain, en el faubourg Saint-Honoré, en la Chaussée de'Antin, en los ministerios, en los palacios, en la Gran Opera y en los mil salones públicos que hay en todos los barrios de Paris, se ha bailado, se ha soñado con los ojos abiertos, se ha gozado con el espectáculo de los jardines improvisados, de las arañas multiplicadas hasta lo infinito en los espejos, de los adornos esplendorosos, de los trajes riquísimos, de la deslumbradora pedreria, con los embriagadores acordes de las orquestas mágicas.

Hablar de todos los bailes que se han celebrado, seria imposible; pero daré una idea de los tres mas brillantes, que han reunido en tres magníficos salones á lo mas distinguido de la sociedad parisiense y de las aristocráticas colonias europeas: el baile del ministerio de Negocios estrangeros, el del marques de las Marismas y el del ministerio de la Marina.

Los que conocen el esquisito gusto que tiene para recibir Mad. Drouyn de Lhuys, comprenderán que no faltó nada en su rico hotel para que los afortunados que asistieron al baile pasaran horas deliciosísimas en aquella mansion, en la que el alma de la casa parecia una hada que, con su vara mágica, realizaba todas las ilusiones de sus convidados.

El cuerpo diplomático en masa, y por lo tanto las bellezas de todos los paises, representadas por las embajadoras y plenipotenciarias imprimian un carácter original al sarao. A su lado bailaban las mas elegantes damas parisienses, los altos dignatarios y no pocos artistas y escritores distinguidos, con los que se cuenta en todas las recepciones oficiales, demostrándose de este modo que se reconoce el importante papel que desempeñan en los pueblos.

El baile de Mr. Aguado ha sido un verdadero prodigio. Inspirado el opulento marques de las Marismas por una indicacion de la emperatriz, y animado por la esperanza de que los soberanos del imperio francés honrarian su palacio, ya pueden imaginar mis lectores lo que el oro y el gusto pueden realizar en Paris.

La temperatura, la oscuridad y la crudeza que caracterizaban aquella noche, contrastaban con el aspecto que ofrecia el palacio del millonario. Aquello parecia pasar de la Siberia á los trópicos: las flores que adornaban el peristilo, la escalera y las antecámaras; las luces que, rielando sobre las lunas venecianas, recordaban los deslumbradores reflejos del sol sobre las plateadas ondas del mar; las damas ligeramente vestidas y dejando ver sus torneados hombros, sus alabastrinos cuellos, apenas contenidos en los complacientes cuerpos de sus preciosos trajes; el entusiasmo que respiraban todas las fisonomías; el fuego de aquellas miradas, húmedas y brillantes como los luceros en las noches de estío, todo aquello era encantador, y fué muy merecida la enhorabuena que por su admirable gusto dieron los emperadores al marques.

Trasládense ahora mis lectores al espacioso y elegante palacio que se halla enfrente del Elíseo, y que sirve de alojamiento al ministerio de la Marina.

Los adornos y los convidados eran los mismos sobre poco mas ó menos; pero el baile ofrecia nuevos atractivos porque era *costumé.*

Estos bailes, en donde la careta es un vivo y precioso manantial de ingenio, lucen tambien las damas su buen gusto.

La jóven ministra llevaba, con una gracia y una coqueteria admirables, un espléndido traje de *sultana*. Pero los mas interesantes disfraces eran los que se llaman de fantasia: una elegante dama iba vestida de *noche de verano*, con traje azul estrellas plateadas y una diadema de brillantes, sobre la cual se levantaba una luna creciente formada con trasparentes perlas; otra simbolizaba la *nieve*; otra de *fuego*; otra de *viento*, y las estrellas, los luceros, todas las constelaciones todas las flores, todas las piedras preciosas, encontraron interpretes en damas que por lo menos valian tanto como ellas.

Dos comparsas animaron el baile con su presencia: la primera estaba formada por una hermosa coleccion de jóvenes vestidas de marineras y acompañadas de *sus hombres*, como dirian las verdaderas hijas del mar.

La segunda consistia en una multitud de cochinchinos, que llevaban en un palanquin y festejaban á una dama que, si no era su reina, merecia serlo por su gracia y donosura.

Tanto en el baile del ministerio de Marina como en los demas oficiales han sido invitadas las distinguidas familias que constituyen en Paris la colonia hispano-americana.

La enfermedad del conde Morny ha tenido cerradas las puertas del Cuerpo Legislativo; y todavia—á pesar del gran número de saraos—he oido á muchas damas lamentarse de este suceso.

—¡Un baile menos! han esclamado con tristeza.

Mentira parece que sea tan incansable la mujer aristocrática, que vive—ya lo sabeis—como las flores de los trópicos en los invernaderos de la Europa. Pero tratándose de bailar, de lucir su buen gusto, de ostentar su belleza, de tomar parte en cualquiera de esas ingeniosas é interesantes intriguillas que inspira la careta, la delicada flor arrastra las inclemencias de los mas fuertes huracanes. Es una *Steeple chase* del placer, que concluye el miércoles de Ceniza. Entonces las heroinas caen rendidas, pero la primavera llega en su carro de flores y sus perfumes, sus celajes, sus frescas y refrigerantes mañanas reaniman las abatidas fuerzas.

Los campos que empiezan á reverdecer, las quintas abandonadas estos meses ofrecerán ahora dulce descanso á los que en pocos dias han vivido todo un año.

Quédannos, sin embargo, á los que necesariamente tenemos que permanecer en Paris, los teatros, los conciertos, los domingos para salir al campo, las conferencias literarias, en una palabra, el Paris de siempre, que, mas fuerte que las aristocráticas damas, nunca se cansa y siempre está dispuesto á recrear á los que fijan en él sus distraidas miradas.

En estas noches ha habido mucha animacion en algunos teatros.

En el del Vaudeville ha inaugurado su nueva empresa las funciones de su administracion estrenando una lindísima comedia de Feuillet, *La belle au bois dormant.*

Esta obra, como todas las del inspirado autor de *Dalila*, se distingue por su delicado estilo. Tratado el mismo asunto por un autor cualquiera no hubiera pasado de ser lo que en el fondo, una vulgaridad. Pero Feuillet con su pluma mágica ha sabido darle encantos que fascinan y seducen. Aunque contado el asunto de esta obra pierde [illegible] para los que no la lean, voy á dar una idea [illegible] que los lectores de LA EPOCA puedan [illegible] antes de que se la sirvan adovada á la [illegible] que industrial vive con una hermana suya [illegible] fábrica que está situada enfrente de la casa [illegible] de dos aristocráticos hermanos [illegible] que representa el espíritu de nuestra [illegible] enamorado de la jóven aristócrata, y [illegible] en relaciones con su familia se propone [illegible] adquirir algunos terrenos de su propiedad pagándolos mucho mas de lo que valen, con lo que hace un inmenso favor á sus dueñas, que están llenos de deudas. Fácilmente se comprende que la noble familia se opone á este amor de que al principio no participa la jóven adorada, pero la hermana del industrial, que es una pólvora, hace el papel de piqueta demoledora, y con los medios que emplea no solo labra la felicidad de su hermano, sino que inspira un vehemente amor al que va á ser cuñado.

La comedia acaba como todas: á los piés del altar.

No brilla seguramente por la novedad la fábula de esta produccion, pero los detalles....¡ah! los detalles encantan; Feuillet ha resuelto el gran problema de la química: ha logrado hacer diamantes con carbon.

En el teatro Francés se ha vuelto á poner en escena una comedia de Camilo Ducet, *El fruto prohibido*. Este escritor es uno de los aspirantes á la plaza vacante del Instituto.

Janin, el celebre crítico de EL JOURNAL DES DEBATS, que se presenta tambien como candidato á la misma plaza, ha consagrado un artículo apologético á la comedia de su rival.

—Será para quebrantar sus fuerzas ha dicho uno.

—No por cierto; eso ha sido para probar á la Academia que á los títulos que la adornan reune el de la abnegacion.

Otra de las novedades teatrales ha sido la representacion en el teatro Lírico de la *Flauta mágica*, ópera que fué el canto del cisne del inmortal Mosart. La escribió cuatro meses antes de su muerte y solo pudo asistir á sus diez primeras representaciones.

Cuando ya no le fué posible abandonar el lecho, miraba atentamente á su reloj, parecia seguir á la orquesta con su imaginacion.

Esta ópera, adorada siempre por los *amateurs*, pero desterrada de los teatros, ha reaparecido con nuevo esplendor y ha sido un gran acontecimiento artístico.

La crítica—ó mejor dicho parte de la crítica—se ha atrevido estos dias á censurar las pretensiones de la Patti porque ha pedido 10,000 francos á la Sociedad filarmónica de Burdeos que la invitó á que tomase parte en uno de los conciertos que preparaba.

—Nada mas injusto, dicen los imparciales: ella es dueña de pedir como los empresarios de pasarse sin sus preciosos trinos. Los que la buscan se proponen ganar, ¿que estraño es que la artista no quiera ser menos?

Esto me recuerda una anécdota de la célebre Gabrielli.

La emperatriz de Rusia quiso oirla y la mandó llamar: la cantante acudió, y al preguntarle la soberana el precio que exigia por cantar en el teatro Imperial, le pidió nada menos que cinco mil ducados.

—¡Cinco mil ducados! esclamó asombrada la emperatriz: ninguno de mis feld-mariscales gana esa cantidad.

—En ese caso, V. M puede mandar á sus feldmariscales que canten.

Ante esta ingeniosa réplica no tuvo mas remedio la soberana de las Rusias que darle los cinco mil ducados.

Entre los libros nuevos está llamando la atencion uno que con el título de *Los vagamundos* ha escrito Mario Proth y publicado Michel Levy.

Este notable libro, en cuyas pájinas brilla el mas puro ingenio, interesa á todas las clases de la sociedad, porque su jóven autor ha buscado en todas ellas á esos seres cuyo lema es la aventura. En todos los gabinetes elegantes se halla esta obra, que es una de las primeras de Mr. Proth, escritor que promete llegar muy pronto á reemplazar en la literatura francesa á los Balzac, los Murger y los Nerval.

Tambien gusta muchísimo la última novela de Luis Ulbach, *Luisa Tardy*, y se la recomiendo eficazmente seguro de que agradaria mucho á sus lectores una traduccion de esta interesantísima novela.

Acaba de inventarse un mecanismo para ajustar las cuentas á los cocheros que conducen los coches de alquiler; cuantos kilómetros recorran los vehículos se marcarán en una esfera-contador, y hecho el cálculo de lo que pueden andar por hora y marcándose tambien los minutos de las paradas por medio de una operacion aritmética, podrán los propietarios de los coches ganar mas aun cuando los cocheros ganen menos.

El paseo popular del *Buey-gordo* ha sido este año brillantísimo: los corpulentos miembros de la raza vacuna han tomado los nombres de las obras dramáticas que mayor éxito han obtenido durante el año. El mas gordo se ha llamado *Maître Guerin.*

Por lo demas el Carnaval aquí carece de interés; es una fiesta completamente popular.

Concluiré con una anécdota que de seguro hará reir á los que recuerdan el episodio histórico de las Vísperas Sicilianas, saben lo que en él representa el nombre de Coligny, y tienen noticias de que existe en esta capital un salon de baile que se llama *Sala Barthelemy.*

Una señora conocida en varios elegantes salones por su crasa ignorancia, y al mismo tiempo por sus pretensiones de erudita, oyó hablar una de estas noches de un redactor del *Artista* llamado Coligny.

—¿Hablan Vds. de Coligny? preguntó.

—Sí, señora.

—¿Del almirante?

—Pues, respondió uno de los presentes conteniendo la risa.

—¡Pero si ya debe haber muerto!

—¡Cá....! no, señora, vive.

—Es imposible.

—Créame V.

—Pues yo he oido decir que el almirante *Coligny* fué muerto últimamente en la refriega de la *Sala Barthelemy.*

Despues de oirla no fué posible contener la risa.

X.

SOLICITADAS.

Señor Editor de *El Siglo.*

Sírvase Vd. insertar las cópias de las sentencias que adjunto recaidas en el pleito que injustamente me promovió D. Pantaleon Mendez Caldeira el año de 1862.

Esta publicacion es de interés para mi persona y de importancia para el público. Lo primero porque el Sr. Mendez Caldeira publicó en *La Reforma Pacífica* número 1210 el aviso que á continuacion transcribo, con el objeto de empañar el buen crédito que gozaba en esta plaza, y lo segundo, porque la sentencia definitiva encierra principios de alta moral que á la vez que pueden servir para ejemplo, hacen conocer con toda claridad que la propiedad del ciudadano hoy se halla completamente garantida.

Soy de Vd. seguro servidor

José M. Traibel.

Hé aquí el aviso y las sentencias:

PREVENCION.

D. José M. Traibel no puede gravar, traspasar ni vender bajo ninguna razon ni pretesto, los cuartos de madera que ha construido arrimado al Mercado principal en la Plaza de la Independencia, por estar afectos esos mismos cuartos al pago de un documento que por cantidad de pesos otorgó á favor de mi poderdante D. Pantaleon Mendez Caldeira en 29 de Febrero, y ademas por estar asi espresamente intimado por el Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento, en los autos que, ante dicho funcionario, he promovido contra el espresado Traibel, para compelerlo ejecutivamente al pago de lo que está adeudando á mi enunciado principal en virtud del indicado documento.

Montevideo, Setiembre 23 de 1862.

Faustino Santos.

1.ª SENTENCIA.

Vistos—Resultando de las escepciones presentadas por D. José M. Traibel:

1.° que cuando se firmó el documento de foja 1.ª D. Pantaleon Mendez Caldeira era Comisario del Mercado y encargado de él y que por tanto mientras durase en sus funciones, no ha podido como autoridad, contratar en beneficio propio;

2.° que aun cuando el reconocimiento de la firma que está al pié de ese documento parecia darle un carácter ejecutivo, fué negado su contenido por Traibel, alegando la escepcion de que habia sido suscripto por temor de los perjuicios que podia causarle Mendez, y de sus amenazas, cuya escepcion está justificada por la declaracion de D. Rafael Mendez á foja 32 vta. y de la del mismo á foja 35 vta. asi como de la carta de D. José Julian Maciel de foja 48 y 49, siendo por el hecho nula la obligacion segun el testo espreso de las Leyes 56, tit. 5.° y 28 tit. 11 part. 5.ª

3.° que aun cuando no existiese esa nulidad siendo condicional la obligacion de abonar los 25 pesos á Mendez Caldeira, cuando estuviesen alquilados todos los cuartos segun las citadas declaraciones de D. Rafael Mendez y D. José Julian Maciel, y no estando cumplidas las condiciones, no existe realmente la obligacion, segun lo dispuesto por la Ley 12 tit. 11 part. 5.ª

4.° Que tampoco se ha cumplido la obligacion por parte de D. Pantaleon Mendez Caldeira, de gestionar cerca del Gobierno la rebaja del arrendamiento que debia pagar, segun lo declara terminantemente Maciel, haberlo oido en la Policía, y á que se refiere D. Rafael Mendez, contestando á la cuarta pregunta de Traibel, puesto que del espediente anecso resulta que Traibel ha hecho por sí mismo todas las diligencias para conseguirlo;

Considerando por todas estas razones que el documento exhibido y negado, no puede ser causa de un juicio ejecutivo; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley Patria de 15 de Mayo de 1856, se alza el embargo decretado contra Traibel, dejando á salvo cualquiera accion personal que tuviese Mendez Caldeira, para repetir contra el demandado por la via correspondiente, todo sin especial condenacion de costas.

Montevideo, Agosto 8 de 1863.

(Firmado)—*Ferreira y Artigas.*

Conformado—*Correa.*

2.ª SENTENCIA.

Montevideo, Diciembre 3 de 1863.

Vista esta causa seguida por Don Pantaleon Mendez Caldeira contra D. José Maria Traibel, por cobro de pesos;

Resultando ser de notoriedad que la única condicion puesta en la obligacion contenida en el papel de foja 1.ª se halla cumplida, cual lo es, la de estar ocupados los cuartos que forman la galeria construida en la parte Este, exterior del Mercado principal dando frente á la plaza de la Independencia. Que el espresado documento de foja 1.ª está reconocido á foja 10, sin que se pueda admitir la divisibilidad que pretende establecer Traibel en aquel acto, porque esto seria contrario á la fé de las estipulaciones, que exije sean ellas cumplidas íntegramente; que en cuanto á las escepciones aducidas por el ejecutado á foja 24, no son bastantes á enervar la ejecucion en razon de ser impertinentes unas como la segunda pregunta al interrogatorio de fojas 33, falsa otra como la tercera, segun es notorio y no probadas la 4.ª y 5.ª segun resulta de las respuestas de D. Rafael Mendez, á foja 35 vta.

Y considerando lo dispuesto en la Ley 2 tit. 16 L. 5.° R. C. Se revoca la sentencia de foja 54 debiendo llevarse la ejecucion adelante hasta que Traibel haya pagado las mensualidades devengadas, haciendose si necesario fuese trance y remate de los bienes embargados.

Tapia.

3.ª SENTENCIA.

Montevideo, Abril 4 de 1865.

Vista en 3.ª instancia esta causa seguida por D. Pantaleon Mendez Caldeira, contra D. José Maria Traibel, por cobro de pesos procedentes de la obligacion contraida por el segundo de pagar al primero veinte y cinco pesos mensuales desde que estuviesen alquilados los cuartos que iba á construir al costado del Mercado, con frente á la plaza de la Independencia segun consta del documento de foja 1.ª al cual puso el demandado las escepciones contenidas en el escrito de foja 24;

Resultando que la mensualidad estipulada no podia representar el pago del arrendamiento del suelo, puesto que este es de propiedad pública, (testimonio foja 39) y nadie sino el fisco puede percibir por él arrendamiento alguno;

Resultando que esa mensualidad era el pago ó remuneracion del servicio que Mendez se habia obligado á prestar á Traibel, haciendo uso de la posicion oficial que le daba el cargo de Comisario de Policía que desempeñaba;

Considerando que aun admitida esa remuneracion como emolumento del empleo que Mendez ejercia, él está espresamente prohibido por la ley de 27 Junio de 1829;

Considerando que D. Pantaleon Mendez Caldeira al celebrar el contrato de foja 1.ª ha convertido en su propio provecho las ventajas que le daba su posicion oficial, haciendola servir para obtener estipendios que solo puede deribar del derecho de dominio, lo que condena la razon y rechaza la moral y los deberes de todo funcionario público;

Considerando que un convenio basado sobre tales fundamentos, no puede hacerse valer como un contrato legal, ni puede surtir su efecto en juicio, por no tener un origen lícito y honesto.

Considerando: que estos antecedentes y lo alegado y probado en autos arrojan la presuncion legal deq' en el contrato de foja 1.ª no ha mediado el libre y espontáneo conocimiento de la parte demandada, como lo exijen las leyes en todos los contratos bilaterales para su validez y que no tienen aplicacion al caso la disposicion de la Ley 2.ª tit. 16 Lib. 5.° R. C

Por tales consideraciones y atento álo dispuesto por las leyes 1.ª y 28 tit. 11 part. 5.ª se declara sin ningun valor ni efecto legal en juicio, el convenio de foja 1.ª y por consiguiente absuelto de la demanda á D José Maria Traibel, confirmando en esta parte la sentencia de 1.ª instancia de foja 54, y revocando la de 2.ª instancia de foja 74, y devuelvase prévio pago de las costas causadas.

(Firmados)—

Magariños—Rucker—Rodriguez—Bustamante.

398